

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 737

En Talca, a dos días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Septingentésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera No Presencial, vía remota a través de la plataforma digital Zoom, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améslica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderama, Rodrigo Hermosilla Gatica, César Muñoz Vergara, Patricia Ojeda Alarcón, Ivonne Osos Castro, Cecilia Parnam Mucarquer, María de C. Pérez Domoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirna Segura Ovalle, Roberto Urutia Concha, José Vargas Vago y Juan Valdebenito Mansilla.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Solo Caricés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala "quiero dar la bienvenida a todos los Consejeros(as) a esta Sesión, al Sr. Intendente Regional que aún nos está acompañando. Y atendido lo que hemos estado leyendo en la prensa, le otorgo la palabra Intendente, para que se dirija al pleno".

El Sr. Intendente Regional, expone "junto con saludar a cada uno de Ustedes, quiero dar mis razones personales y dar a conocer la situación en que me vi envuelto. Creo que cada uno acá está por una voluntad propia y por decisiones personales y siempre se han respetado. Acá habido Consejeros que han renunciado para cambiar a otro rumbo su vida u optar por otras situaciones de vida, no estoy alejado de eso. Y quiero decir que siempre he entregado lo mejor de mí y Ustedes son conscientes, de que siempre ha habido un compromiso con Uds., con la Región, con las personas, y recibí una llamada el Domingo en que tenía que decidir una postura, donde no tenía ninguna seguridad de salir Presidente de la ANFP, pero el Gobierno me dijo que ellos no querían estar con esa incertidumbre de que yo el día de mañana podría dejar la Intendencia, y me pidieron tomar una decisión apresurada quizás, en



que yo tenía que optar entre una situación u otra, y que no querían que el día de mañana estuviera con que me iba o no me iba, por tanto tenía que tomar la decisión. Pero no tengo ningún tipo de seguridad, no tengo nada hecho, no tengo nada establecido, ni votos, ni nada y por no hacer daño al Gobierno, yo he presentado mi renuncia, independiente de las intenciones que todos saben que tengo, ello no significa que seré Presidente de la ANFP, pero de la forma en que se manejó la información, de forma tergiversada, manipulada, con una intención propiamente tal de mucha gente que está ligada al fútbol, de arruinar mi imagen, de amedrentar y poner presión para que yo no fuera, empezó a salir información que no había dicho y que muchos Dirigentes de los Clubes grandes de la B y de la A no habían emitido, sino que fue un manejo netamente de los medios, los cuales pusieron la presión a mí también y para presionar al Gobierno en cuanto mezclar algo que nunca ha sido tal, como es la política y el fútbol, nunca ha habido una influencia de la política hacia el fútbol".

"Entonces, de cierta forma estaba sin querer dañando la imagen del Gobierno y haciendo también de la nada un gran problema, pero quiero contarles que siempre me ha gustado el fútbol, y siempre he tenido la intención de ir a la ANFP, pero las cosas se aceleraron y fueron en contra mía y por respeto al Gobierno decidí renunciar, pero les reitero, sin ningún tipo de seguridad ni nada. Y el único que pierde y perderá el hecho mañana voy a ser yo en lo personal. Pero no quiero dañar al Gobierno en lo que está tratando de hacer y con una pandemia más encima que a lo mejor no iba a hacer bien mi trabajo, porque estoy pendiente de otras cosas".

"Por tanto, opté por una decisión sapiométrica de dejar el cargo, para no tener problemas con el Gobierno del Presidente Piñera y tampoco tener cuestionamientos de que no estoy haciendo mi trabajo que ha sido lo que más he hecho y a lo que le he entregado gran cantidad de horas de mi vida y de sacrificios personales y familiares, por eso opté por la decisión de renunciar, pero no porque tenga algo concreto, pues fue absolutamente una decisión muy difícil para mí, porque el Domingo me llamaron y que tenía que tomar una decisión, por lo cual no querían que el día de mañana yo no siguiera insistiendo con la ANFP, incluso lo que salió publicado en el Diario El Mercurio, de lo que tengo la grabación y donde sacaron de contexto lo que dije, como es normal donde se quiere enlodar la imagen de las personas".



"Opté por la decisión nada más que para limpiar un poco la imagen del Gobierno que no tenía nada que ver con la ANFP, ni elecciones, más en una etapa de pandemia y tomé la decisión totalmente pensando en Ustedes, pensando en la labor que hace cada uno, pensando en la labor que hacen todos los funcionarios públicos en que no quiero dañar esa imagen por mi persona. Y la decisión fue muy difícil para mí, porque la verdad pasé un día en que el cariño y la responsabilidad que he tenido no está en cuestión, porque como Ustedes saben que yo he trabajado con todos de la mejor forma, con altos y bajos, con aciertos y desaciertos, pero siempre con la mejor intención de ayudar sin discriminar políticamente a nadie".

"Quiero agradecerles y pedirles disculpas a ustedes también por eso, sé que se está utilizando políticamente este tema, contra mí persona y contra el Gobierno dando a entender y tratando de dejar la intención de que yo estaba a dos bandos y eso es justamente lo que no quería yo y por ello decidí renunciar para bajar un poco la información que se estaba imponiendo y queriendo dar también del lado opositor, de los clubes que supuestamente no quieren que yo vaya y tampoco he dicho ir 100%, lo que quise es quitar esta presión que me tenía muy complicado en lo personal y esto me había afectado mucho".

"Hay muchas situaciones de las que Ustedes no saben y he tenido grandes problemas en relación a esto, y lo más importante es seguir trabajando por la Región; siempre he tratado de buscar el equilibrio, de buscar que las personas son las beneficiadas y no los instrumentos que muchas veces quieren ser beneficiados, ni tendencias políticas".

"Cuando asumí este cargo, me di cuenta que uno tiene que trabajar netamente por mejorar la calidad de vida, y esa es la obligación que tenemos todos cuando somos servidores públicos, nunca me he considerado un político, porque no soy político, pero sí me he considerado desde lo más profundo de mi persona, que soy un servidor público y no soy un servidor público solamente para trabajar en un Servicio Público, sino que toda mi vida he ayudado a la gente que más lo necesita y la gente que me conoce lo sabe".

"En ese sentido los quiero pedir disculpas a Ustedes, porque fue una decisión abrupta, no pensaba tampoco renunciar un día domingo, donde sentí la presión



y la verdad es que los deseo lo mejor, y quiero que siempre seamos muy unidos, siempre pensando en el Maule y en las personas que más lo necesitan”.

“Hay personas que han ocupado esto como un ataque al Gobierno, que lo entiendo porque esto es político y no hay político sin oposición, el Diputado Alexis Sepúlveda también ha hecho lo suyo, que lo voy a recordar a través del Consejero Del Río, que fue el único Intendente que ha devuelto un 15% del presupuesto por no gastarlo en la gente que más lo necesita, que es el único Intendente que inventó un paciente, que es el único que ha dejado en ridículo la función de Intendente de todos los Intendentes del país, históricamente. Y el que más me ha criticado. Una persona que ha traído a los colectiveros, a los choteros de micro, a mucha gente y que le dije que estamos trabajando en el proyecto, a través de SENCE. Le dije que esto es un proceso que no se materializa de un día para otro, le dije que esto no se puede imponer como el Diputado quería, de un sueldo de \$ 300.000 para cada persona, se lo dije muy claro y él lo sabe porque también fue Intendente”.

“Entonces, las críticas son aceptables por el sesgo político, pero no son aceptables por la función y menos aún cuando sabe lo que es la administración pública y la visión que uno tiene de ir en ayuda de todas las personas, de igual forma”.

“El Miércoles dejó de ser Intendente y la verdad es que quiero salir hablando, he estado callado por mucho tiempo, me he comido el excremento por no crear conflicto, pero a contar del miércoles ya no seré Intendente y no le voy a aguantar a ninguna persona que tenga un tejado de vidrio roto, que me venga a ofender, que vaya a la Contraloría, que se querrelle contra mí, que hable de mil cosas, etc.”

“Consejero Del Río, se lo voy a decir a Alexis Sepúlveda, porque no le aguantaré más ese tipo de ofensas que ha tenido él hacia mi persona, que ha hecho una labor como Intendente horrible, hablando de ayudar a la gente y devolvió un 15% y eso no lo digo yo, lo dicen los documentos, las estadísticas, los papeles. Él devolvió un 15% del presupuesto Regional cuando él fue Intendente, y eso es comprobable, no lo invento yo. Por tanto que esa persona me critique, a mí no me va ni me viene, pero si quiero ocupar eso con fines electorales y utilizar a la pobre gente que está viviendo en una situación tan extrema Consejero Del Río, me da pena. Y me da pena que lo utilice también Consejero, siendo usted una persona con una visión amplia -política



ciertamente- pero amplia, con un sentido común y con una visión de Región también totalmente diferente, dejando los beneficios personales de lado, por sobre los generales y los de la Región del Maule".

"Por eso, me voy a ir con la frente bien en alto, porque me voy con mis manos limpias de haber trabajado y haberme entregado por completo, y que todas las personas que me han solicitado algo, he tratado de ayudarlas, y seguiré haciéndolo, porque mi vida no termina con el hecho de ser Intendente el día de mañana, sino que voy a seguir siendo la persona que soy y esto no me va a amedrentar en mis principios y mis valores que me enseñaron mis padres, a quienes no tengo hace muchos años, que van a seguir estando latientes, vivientes hasta que yo me muera".

"Muchas gracias a todos, por el apoyo, por el cariño, por la sinceridad y pienso seguir de la misma forma, sin ningún problema".

El Presidente, dice "muchas gracias Intendente por las palabras y el cariño es reciproco, le desea mucha suerte y éxito en lo que venga más adelante".

"Consejeros, señalarles que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA Nº 736 DE 19 DE MAYO DE 2020.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Presupuesto Regional: Programa 01 y 02 Gobierno Regional del Maule.
- b) Análisis y aprobación: Antoproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2021, y sus discrepancias.

II) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de mayores Recursos para dar continuidad al Programa denominado Transferencia Reposición Esp. Trans. Públ. Mayor y Taxis Colect. Región del Maule, por un monto de \$ 1.400.000.
- b) Análisis y aprobación de Convocatoria para Programa Especial de Renovación de Taxis Colectivos y Renovación de Buses, Minibuses, Troiebuses y Taxibuses, año 2020, Región del Maule.



c) Análisis y aprobación Propuesta de Modificación de Convenio APR MOP, para incorporar Proyecto "Construcción Sistema APR El Peñasco Llepo, Linares".

III) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO.

IV) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

a) Análisis y aprobación de Actas de Evaluación Ambiental

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS

"Corresponde entonces, pasar al primer punto de la Tabla, es que Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 736, de fecha 19 de Mayo de 2020, para lo cual ofrezco la palabra".

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 736, de fecha 19 de Mayo de 2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros/as: Chávez, Segura, Bravo Robledo, Améstica, Bordaclar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdepenita, Urrutia, Romero, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 736, de fecha 19 de Mayo de 2020.

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto, que es el Pronunciamiento de Consejo Regional respecto a materias analizadas en las Comisiones de trabajo interno, para lo cual otorga la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto".



Doña Cecilia Pomam, dice "saludarle Presidente, a nuestro intendente Milod y a todos los Consejeros Regionales".

"El primer tema que analizamos en la Comisión fue la propuesta de aprobar el proyecto de Presupuesto F.N.D.R. 2021, para los programas de Funcionamiento 01 y de inversión 02 del Gobierno Regional del Maule".

"La Jefa DAF, hace un análisis del Programa 01, donde señala que para este año, hay un marco comunicado solamente para ese Programa. El Programa 02 no tiene marco comunicado, se pide la elaboración de 3 escenarios, uno al 80%, otro al 85% y el tercero al 90%".

"Todo lo que sea al 90% debe ir por oficio al Director de Presupuesto, no va en el sistema Plataforma, por ende el Presupuesto es un 10% menos que el año pasado, en el Programa 01 y 02. Si marco comunicado es mayor al 90%, por ende para una mayor comprensión, la verdad que hay un cuadro explicativo, que entiendo todos lo tienen en su correo".

El Secretario Ejecutivo, indica "en la mañana se les envió un documento que contiene, respecto al Programa 01, una pequeña modificación, ateniendo lo que nos explicó la Jefa DAF, y os que ayer en la tarde, desde la DIPRES le habrían solicitado incluir al Gobernador Regional en la petición sobre el 90%, por tanto eso tuvo una pequeña alteración en el Programa 01, según un correo que se les envió a todos listados. Quien puede explicar mejor esto, es la Jefa DAF, que entiendo está conectada a esta plataforma, si lo estima pertinente el Presidente".

Doña Claudia Wood, Jefa DAF, informa "primero desde la DIPRES nos habían solicitado no incorporar la petición de las remuneraciones del Gobernador Regional, que debiera empezar el próximo año, dado que había una Ley que decía que eso venía directamente del Tesoro Público. Lo sacamos entonces, y así lo presentamos el Lunes, pero anoche enviaron un correo de la DIPRES, donde dicen que ahora es recomendado incorporar en la solicitud sobre el 90% al Gobernador Regional. En el fondo que pidamos esos recursos y entonces nosotros lo incorporamos en el Concepto 3, que es donde está todo lo que tiene que ver con la implementación de la Nueva Ley de Gobiernos Regionales, por lo tanto ahí aparece sumado el Gobernador".



Doña Cecilia Ferrarín, prosigue "luego en lo que a la relación con el Programa 02 Inversión GORE, en que el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, explica las mismas restricciones comunicadas que explicó la Jefa DAF, y se puede pedir el 90% de lo que se dio este año inicialmente y este llega a M\$ 75.453.440.000. Se señala que para llegar a ese monto, se considera todo el arrastre, más todos los escenarios 1, 2 y 3. En el escenario 1, se están solicitando M\$ 4.191.858,000 y que tienen que ver con los proyectos que están aprobados por el CORE, están en proceso de licitación pero que aún no se contratan por lo cual no se identifican como arrastre".

"En el escenario 2, tiene que ver con cómo llegamos al 85% del presupuesto. Aquí se encuentra el presupuesto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y un saldo asociado a las Subvenciones".

"En el escenario 3, que es el 90% contiene proyectos que están RS y que aún no han sido aprobados por el Consejo Regional".

"El Jefe de la División de Presupuesto, informa que no se puede solicitar un adicional directamente a la D PRES en el sistema. Eso se hace a través de un Oficio complementario el cual está preparando el Jefe DIPLADE Fernando Pinochet, en que se puede incorporar una petición de recursos adicionales, sobre el 90% justificando. Se adjunta con detalle el proyecto de presupuesto para el año 2021, del Programa 02".

"Luego de estas explicaciones, nos mostraron el cuadro en pantalla y luego se llevó a votación, y le solicitamos Presidente que lo someta a consideración de este pleno".

Don Manuel Améstica, dice "saludarlo Presidente y a todos los Consejeros. Un saludo afectuoso al Intendente, y mucho éxito en lo que se viene. Es usted una gran persona y sé que le va a ir bien".

"Tengo una duda con respecto a la información que ha trascendido a través de ANCORE, en que todos los Presupuestos de los GORES parten de cero, incluidos el Programa 01, donde están los presupuestos de los gastos de los Consejeros Regionales, que ello podría traer muchas consecuencias sobre todo a final del año 2021. Es una



duda y entiendo que lo que estoy escuchando hoy, porque no participé de la reunión de presupuesto, es que estaban hablando de 70, 80 y 90%. Eso significa que los recorres presupuestarios para el año 2021, van a ser bastante importantes, porque generalmente hablábamos que siempre había un 2, 3% de acuerdo al IPC y de acuerdo a otros factores que empezábamos a conversar, cuando hablábamos del ARI, cuando hablábamos de los proyectos que se iban a desarrollar durante el año siguiente. Entonces ahí no me queda muy clara".

"No obstante aquello se está haciendo una invitación a un Seminario que se desarrollará entre las 10:00 a las 12:00 hrs. con la SUBDERE y para el tema del presupuesto específicamente".

Dña Cecilia Parham, agrega "la Comisión aprobó en forma unánime esta propuesta, Presidente".

El Presidente, señala "como va a ser posible Consejero Amésica que el Presupuesto vaya a partir con 0% de inversión, si el Gobierno Regional no se va a cerrar. Lo que explicó la Jefa de División es que se le pidió una proyección del presupuesto en base a tres escenarios distintos, y la misma DIPRES lo solicitó que incorporaran además al Gobernador Regional, pero todos sabemos que los compromisos que se adquieren, los contratos firmados, las ejecuciones de obras eso sigue su funcionamiento igual. Es probable y claro que debido a lo que está ocurriendo, los Gobiernos Regionales tengan un recorte como Usted mismo decía, entre un 10, 20 y 30% nadie sabe en qué situación vamos a estar de aquí a Diciembre, pero por ningún motivo iniciar con un presupuesto cero, o que significaría no funcionar. Bien a duda, y sería lamentable que fuera así, pero de que va haber un recorte, creo que está clara la señal que nos está enviando al DIPRES, si nos está pidiendo un presupuesto con un escenario disminuido, está claro que algún descuento va haber, pero de ahí a pensar que fuera cero, es mucho creo yo. Además si está contemplado como gasto ya, anticipándose a lo que viene".

Don Juan Valdebenito, expone "aprovechando que está el Intendente, al igual como lo dije al Consejero Amésica, quiero desearle el mayor de los éxitos, él sabe que somos creyemos, y hay un refrán que dice que "a, que obra bien, le va bien", y tengo la corleza más absoluta que le va a ir bien a Paolo Milad, por todo lo que es ser humano, como persona lo que quedó demostrado con creces en este



tiempo, que son más de dos años en que trabajamos juntos. Así es que, amigo un abrazo fraterno, éxito y mucha suerte".

"Respecto a lo que señalaba el Consejero Améstica sobre el punto que nos convoca, Usted me interpretó Presidente, porque nadie sabe el escenario, creo que no hay un capricho de la DIPRES plantear estos tres escenarios. Se supone y las cifras nos están dando a conocer diariamente que el presupuesto es imposible que sea el mismo que hemos tenido en años normales".

"Pero agradecerle la solidaridad que tiene el Consejero Améstica con nosotros, porque seguramente él no va a estar en Noviembre de 2021, porque entiendo que va como candidato a Diputado, así es que se le agradece como buen Dirigente que esté preocupado con los que vamos a quedar".

"Doña Claudia Wood, explicó bastante bien y esos son los escenarios que tenemos que vivir, además que quiero entender lo que dijo la Jefa de División que los recursos son según los proyectos que están comprometidos, y como bien dice no viene de coro el presupuesto, por algo dice que hay tres escenarios, 70, 80, 90%, y el mejor de los escenarios va a ser el 90%. Y el peor de acuerdo a lo que está pronosticando la DIPRES sería del 70%",

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta del Proyecto de Presupuesto F.N.D.R. año 2021, para los Programas de Funcionamiento 01 y de Inversión 02, del Gobierno Regional del Maule, el que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 1398, de fecha 01 de Junio de 2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Crávez, Segura, Bravo Rebolledo, Bordaenari, Bravo Castro, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstienen los Consejeros Améstica y Rojas.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta del Proyecto de Presupuesto F.N.D.R. año 2021, para los Programas de Funcionamiento 01 y de Inversión 02, del Gobierno Regional del Maule, el que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 1398, de fecha 01 de Junio de 2020, cuyo detalle se indica a continuación:





PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021
ANALÍTICO DE INGRESOS Y GASTOS

PROGRAMA
02

Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule

Código	Descripción	Unidad	Sub-Programa	Presupuesto Base	Ingresos de la Corporación Regional del Maule				Total
					Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	
GASTOS					1	2	3	4	
01	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule			52.377.696	4.191.352	4.191.352	4.191.352	4.191.352	56.569.048
02	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
03	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
04	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
05	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
06	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
07	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
08	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
09	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
10	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
11	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
12	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
13	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
14	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
15	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
16	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
17	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
18	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
19	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
20	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
21	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
22	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
23	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
24	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
25	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
26	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
27	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
28	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
29	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
30	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
31	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
32	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
33	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
34	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
35	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
36	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
37	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
38	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
39	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
40	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
41	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
42	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
43	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
44	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
45	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
46	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
47	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
48	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
49	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								
50	Presupuesto General de la Corporación Regional del Maule								





PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021
ANALITICO DE INGRESOS Y GASTOS

EXPLANATION
31

[illegible]



YOUNG, S. P. 1963. A. N. Z. J. 4: 102-114.

[illegible]

1.3.3.

[illegible][illegible]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUATEMALA



FECHA DE EMISIÓN	SUBSECTOR	SECTOR	COLEGIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	VALOR DE LOS BIENES	VALOR DE LOS BIENES	VALOR DE LOS BIENES
01/01/2010	01	01	01	01	01	01	01
02/01/2010	02	02	02	02	02	02	02
03/01/2010	03	03	03	03	03	03	03
04/01/2010	04	04	04	04	04	04	04
05/01/2010	05	05	05	05	05	05	05
06/01/2010	06	06	06	06	06	06	06
07/01/2010	07	07	07	07	07	07	07
08/01/2010	08	08	08	08	08	08	08
09/01/2010	09	09	09	09	09	09	09
10/01/2010	10	10	10	10	10	10	10
11/01/2010	11	11	11	11	11	11	11
12/01/2010	12	12	12	12	12	12	12
13/01/2010	13	13	13	13	13	13	13
14/01/2010	14	14	14	14	14	14	14
15/01/2010	15	15	15	15	15	15	15
16/01/2010	16	16	16	16	16	16	16
17/01/2010	17	17	17	17	17	17	17
18/01/2010	18	18	18	18	18	18	18
19/01/2010	19	19	19	19	19	19	19
20/01/2010	20	20	20	20	20	20	20
21/01/2010	21	21	21	21	21	21	21
22/01/2010	22	22	22	22	22	22	22
23/01/2010	23	23	23	23	23	23	23
24/01/2010	24	24	24	24	24	24	24
25/01/2010	25	25	25	25	25	25	25
26/01/2010	26	26	26	26	26	26	26
27/01/2010	27	27	27	27	27	27	27
28/01/2010	28	28	28	28	28	28	28
29/01/2010	29	29	29	29	29	29	29
30/01/2010	30	30	30	30	30	30	30
31/01/2010	31	31	31	31	31	31	31
32/01/2010	32	32	32	32	32	32	32
33/01/2010	33	33	33	33	33	33	33
34/01/2010	34	34	34	34	34	34	34
35/01/2010	35	35	35	35	35	35	35
36/01/2010	36	36	36	36	36	36	36
37/01/2010	37	37	37	37	37	37	37
38/01/2010	38	38	38	38	38	38	38
39/01/2010	39	39	39	39	39	39	39
40/01/2010	40	40	40	40	40	40	40
41/01/2010	41	41	41	41	41	41	41
42/01/2010	42	42	42	42	42	42	42
43/01/2010	43	43	43	43	43	43	43
44/01/2010	44	44	44	44	44	44	44
45/01/2010	45	45	45	45	45	45	45
46/01/2010	46	46	46	46	46	46	46
47/01/2010	47	47	47	47	47	47	47
48/01/2010	48	48	48	48	48	48	48
49/01/2010	49	49	49	49	49	49	49
50/01/2010	50	50	50	50	50	50	50
51/01/2010	51	51	51	51	51	51	51
52/01/2010	52	52	52	52	52	52	52
53/01/2010	53	53	53	53	53	53	53
54/01/2010	54	54	54	54	54	54	54
55/01/2010	55	55	55	55	55	55	55
56/01/2010	56	56	56	56	56	56	56
57/01/2010	57	57	57	57	57	57	57
58/01/2010	58	58	58	58	58	58	58
59/01/2010	59	59	59	59	59	59	59
60/01/2010	60	60	60	60	60	60	60
61/01/2010	61	61	61	61	61	61	61
62/01/2010	62	62	62	62	62	62	62
63/01/2010	63	63	63	63	63	63	63
64/01/2010	64	64	64	64	64	64	64
65/01/2010	65	65	65	65	65	65	65
66/01/2010	66	66	66	66	66	66	66
67/01/2010	67	67	67	67	67	67	67
68/01/2010	68	68	68	68	68	68	68
69/01/2010	69	69	69	69	69	69	69
70/01/2010	70	70	70	70	70	70	70
71/01/2010	71	71	71	71	71	71	71
72/01/2010	72	72	72	72	72	72	72
73/01/2010	73	73	73	73	73	73	73
74/01/2010	74	74	74	74	74	74	74
75/01/2010	75	75	75	75	75	75	75
76/01/2010	76	76	76	76	76	76	76
77/01/2010	77	77	77	77	77	77	77
78/01/2010	78	78	78	78	78	78	78
79/01/2010	79	79	79	79	79	79	79
80/01/2010	80	80	80	80	80	80	80
81/01/2010	81	81	81	81	81	81	81
82/01/2010	82	82	82	82	82	82	82
83/01/2010	83	83	83	83	83	83	83
84/01/2010	84	84	84	84	84	84	84
85/01/2010	85	85	85	85	85	85	85
86/01/2010	86	86	86	86	86	86	86
87/01/2010	87	87	87	87	87	87	87
88/01/2010	88	88	88	88	88	88	88
89/01/2010	89	89	89	89	89	89	89
90/01/2010	90	90	90	90	90	90	90
91/01/2010	91	91	91	91	91	91	91
92/01/2010	92	92	92	92	92	92	92
93/01/2010	93	93	93	93	93	93	93
94/01/2010	94	94	94	94	94	94	94
95/01/2010	95	95	95	95	95	95	95
96/01/2010	96	96	96	96	96	96	96
97/01/2010	97	97	97	97	97	97	97
98/01/2010	98	98	98	98	98	98	98
99/01/2010	99	99	99	99	99	99	99
100/01/2010	100	100	100	100	100	100	100

Página 18



FRONTUS CH. 145

[illegible]

Doña Cecilia Parnami, prosigue "el siguiente punto fue la solicitud de aprobación del Proyecto de Presupuesto Regional AR. 2021 y sus Discrepancias. El Jefe DIPLADE Fernando Pinochet, nos informó que el Jefe de la División de Presupuesto del GORE, Eduardo Jara elaboró un presupuesto de 75 mil millones de pesos y fracción, y si se necesitan más recursos la DIPRES les indica que envíen un oficio firmado por el Sr. Intendente con un marco de expansión".

"El Jefe DIPLADE dice que el Delta o que se va a llegar es de M\$ 95.691.453 que es lo mismo del presente año 2020. Y hay un detalle en lo que se nos envió, donde dice número de iniciativas, 442. Todo este detalle lo tienen Ustedes en sus correos, Consejeros".

"En la Comisión se aprobó en forma unánime, por lo que le solicitamos Presidente lo someta a votación del pleno".

El Presidente, indica "este es el ejercicio de todos los años, el AR, y aquí hay que esperar la respuesta también de la DIPRES, de acuerdo a cuántos recursos tiene y cuántos se entreguen a los servicios, pero es un ejercicio que se realizó por provincias, y no creo que haya mucho más vueltas que dar a este tema".

Don José Vargas, manifiesta "aquí hay dos temas, uno no podemos eludirlo por supuesto, soy la vez uno de los últimos Consejeros Regionales que asumi, en consecuencia fueron dos o tres meses que pudimos trabajar con el Intendente Pablo Milad. Pero igual que el Consejero que me antecedió, soy un viejo creyente, y si bien conocí poco a Pablo Milad pero si lo conocimos desde el punto humano, y lo dije hace algunos días, creo que él es un gran conductor de personas, en consecuencia tengo mucha fe que se irá muy bien y nos alegramos de haber trabajado con él, aunque fue poco tiempo, creo que logramos tener una muy buena relación, un abrazo Intendente y que le vaya muy bien".

"El segundo tema, creo que ayer cuando se nos explicaba el tema de presupuesto, las dos explicaciones se dieron casi juntas y le aciro al Consejero Améstica que como no es integrante de la Comisión, ya entrará de la misma manera, que no había muchas alternativas y que había que votar el proyecto porque era la propuesta



que se ceñía a las instrucciones que estaba impartiendo la DIPRES y quería mencionar esto, porque tiene que ver con la aprobación anterior".

Don Gabriel Rojas, dice "salúenle Presidente, a los Consejeros Regionales y por supuesto a usted Intendente, envíenle un gran abrazo".

"En relación al tema que nos convoca, estaba analizando el Oficio N° 1397, tengo solo el oficio, que es bien escueto, por lo que no poseo los antecedentes que se acompañan para poder revisar los datos, y en ese contexto entendi que lo que se está solicitando, conforme a lo expuesto por la Presidenta de la Comisión, solicitar los mismos recursos establecidos en este periodo y no se está tirando el tejo medio pasado para tener más recursos para el próximo año?".

"Lo segundo, es solicitar a cada Presidente de Comisión, tal como lo está haciendo la Presidenta de Presupuesto Consejera Parnam, y no es una crítica, sino que a solicitud de poder buscar la información bien, dentro de los correos, poder partir la enunciación con los números de Oficios, para buscar de manera más expedita".

"Insisto en consultar por qué no se solicitó más para poder tener mayor cantidad de recursos para el próximo año".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "quiero aclararle a los Consejeros(as) que todo el resguardo del Oficio N° 1397, les fue enviado el mismo día Lunes, a todos los correos de los Consejeros, por tanto ello debiera estar en el correo del Consejero Rojas, no solo el Oficio, sino que el resguardo que hay detrás de eso, información que fue enviada por el Jefe DIPRES, Fernando Pinochet".

Don Gabriel Rojas, responde "no lo coloco en duda, esa es la información que yo tengo, lo que tengo a disposición y quizás con la premura de la Sesión no lo pude revisar con mayor rapidez, por eso solicito que al momento de realizar la presentación de cada tema en discusión de Tabla, se informe el número del Oficio a tratar, con el fin de buscarlo más rápido, solamente estoy diciéndole eso".

Doña Cecilia Parnam, responde "pero Consejero Rojas, yo hice referencia al número de oficio".



Doña María del Carmen Pérez, dice "primero que todo y tal como lo han hecho quienes me antecedieron, saludarle Intendente y de verdad agradecerle todo el trabajo que ha realizado con nosotros, tengo la mejor impresión de su persona y muchas gracias. Deseo que le vaya muy bien".

"En relación al tema de ARI, participé en varias de las reuniones, la Consejera Osés también estuvo presente, toda la cartera de arrastre y corrieros nuevas que se incorporaron también fueron trabajadas, entonces hay todo un trabajo previo muy importante, siempre se arribeba una cantidad y lleva un marco de expansión, para ver la posibilidad si es necesario, pelear por más recursos, que es cuando se va a la defensa del presupuesto de cada Región".

"Es un trabajo muy serio el que se realizó, entonces hay que tenerlo en consideración y en la Comisión se aprobó en forma unánime".

El Presidente, somete a votación la aprobación del: Ante Proyecto de Presupuesto Regional ARI 2021, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1397, de fecha 01.06.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Sogura, Bravo Rebolledo, Améstica, Baraachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urzúa, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosillo, Vargas, Parram y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el Ante Proyecto de Presupuesto Regional ARI 2021, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1397, de fecha 01.06.2020, en que además se incorporan las discrepancias identificadas en el proceso, según el detalle que se inserta a continuación





DISCREPANCIAS SECTORIALES 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

Categoría		Descripción de la actividad		Fecha		Valor		Valor		Valor		Valor	
Categoría		Descripción de la actividad		Fecha		Valor		Valor		Valor		Valor	
Categoría 1		Actividad 1.1		2021-01-01		1000000		1000000		1000000		1000000	
Categoría 1		Actividad 1.2		2021-01-01		2000000		2000000		2000000		2000000	
Categoría 1		Actividad 1.3		2021-01-01		3000000		3000000		3000000		3000000	
Categoría 1		Actividad 1.4		2021-01-01		4000000		4000000		4000000		4000000	
Categoría 1		Actividad 1.5		2021-01-01		5000000		5000000		5000000		5000000	
Categoría 1		Actividad 1.6		2021-01-01		6000000		6000000		6000000		6000000	
Categoría 1		Actividad 1.7		2021-01-01		7000000		7000000		7000000		7000000	
Categoría 1		Actividad 1.8		2021-01-01		8000000		8000000		8000000		8000000	
Categoría 1		Actividad 1.9		2021-01-01		9000000		9000000		9000000		9000000	
Categoría 1		Actividad 1.10		2021-01-01		10000000		10000000		10000000		10000000	
Categoría 1		Actividad 1.11		2021-01-01		11000000		11000000		11000000		11000000	
Categoría 1		Actividad 1.12		2021-01-01		12000000		12000000		12000000		12000000	
Categoría 1		Actividad 1.13		2021-01-01		13000000		13000000		13000000		13000000	
Categoría 1		Actividad 1.14		2021-01-01		14000000		14000000		14000000		14000000	
Categoría 1		Actividad 1.15		2021-01-01		15000000		15000000		15000000		15000000	
Categoría 1		Actividad 1.16		2021-01-01		16000000		16000000		16000000		16000000	
Categoría 1		Actividad 1.17		2021-01-01		17000000		17000000		17000000		17000000	
Categoría 1		Actividad 1.18		2021-01-01		18000000		18000000		18000000		18000000	
Categoría 1		Actividad 1.19		2021-01-01		19000000		19000000		19000000		19000000	
Categoría 1		Actividad 1.20		2021-01-01		20000000		20000000		20000000		20000000	
Categoría 1		Actividad 1.21		2021-01-01		21000000		21000000		21000000		21000000	
Categoría 1		Actividad 1.22		2021-01-01		22000000		22000000		22000000		22000000	
Categoría 1		Actividad 1.23		2021-01-01		23000000		23000000		23000000		23000000	
Categoría 1		Actividad 1.24		2021-01-01		24000000		24000000		24000000		24000000	
Categoría 1		Actividad 1.25		2021-01-01		25000000		25000000		25000000		25000000	
Categoría 1		Actividad 1.26		2021-01-01		26000000		26000000		26000000		26000000	
Categoría 1		Actividad 1.27		2021-01-01		27000000		27000000		27000000		27000000	
Categoría 1		Actividad 1.28		2021-01-01		28000000		28000000		28000000		28000000	
Categoría 1		Actividad 1.29		2021-01-01		29000000		29000000		29000000		29000000	
Categoría 1		Actividad 1.30		2021-01-01		30000000		30000000		30000000		30000000	
Categoría 1		Actividad 1.31		2021-01-01		31000000		31000000		31000000		31000000	
Categoría 1		Actividad 1.32		2021-01-01		32000000		32000000		32000000		32000000	
Categoría 1		Actividad 1.33		2021-01-01		33000000		33000000		33000000		33000000	
Categoría 1		Actividad 1.34		2021-01-01		34000000		34000000		34000000		34000000	
Categoría 1		Actividad 1.35		2021-01-01		35000000		35000000		35000000		35000000	
Categoría 1		Actividad 1.36		2021-01-01		36000000		36000000		36000000		36000000	
Categoría 1		Actividad 1.37		2021-01-01		37000000		37000000		37000000		37000000	
Categoría 1		Actividad 1.38		2021-01-01		38000000		38000000		38000000		38000000	
Categoría 1		Actividad 1.39		2021-01-01		39000000		39000000		39000000		39000000	
Categoría 1		Actividad 1.40		2021-01-01		40000000		40000000		40000000		40000000	
Categoría 1		Actividad 1.41		2021-01-01		41000000		41000000		41000000		41000000	
Categoría 1		Actividad 1.42		2021-01-01		42000000		42000000		42000000		42000000	
Categoría 1		Actividad 1.43		2021-01-01		43000000		43000000		43000000		43000000	
Categoría 1		Actividad 1.44		2021-01-01		44000000		44000000		44000000		44000000	
Categoría 1		Actividad 1.45		2021-01-01		45000000		45000000		45000000		45000000	
Categoría 1		Actividad 1.46		2021-01-01		46000000		46000000		46000000		46000000	
Categoría 1		Actividad 1.47		2021-01-01		47000000		47000000		47000000		47000000	
Categoría 1		Actividad 1.48		2021-01-01		48000000		48000000		48000000		48000000	
Categoría 1		Actividad 1.49		2021-01-01		49000000		49000000		49000000		49000000	
Categoría 1		Actividad 1.50		2021-01-01		50000000		50000000		50000000		50000000	
Categoría 1		Actividad 1.51		2021-01-01		51000000		51000000		51000000		51000000	
Categoría 1		Actividad 1.52		2021-01-01		52000000		52000000		52000000		52000000	
Categoría 1		Actividad 1.53		2021-01-01		53000000		53000000		53000000		53000000	
Categoría 1		Actividad 1.54		2021-01-01		54000000		54000000		54000000		54000000	



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



NORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

No.	Description	Quantity	Unit Price	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL APR 2023

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

N.	M. NAME	GRADO PROPOSIZIONE	EDIZIONE	VE. DESCRIZIONE DELLA	ESAG.	ABB. ELET. CATEGORIA	ST. VOTO	GRADO R.	GRADO S.	ESAG. S. M. A.
1	PROPOSIZIONE N. 1	PROPOSIZIONE N. 1	1975	PROPOSIZIONE N. 1	1	PROPOSIZIONE N. 1	1	1	1	1
2	PROPOSIZIONE N. 2	PROPOSIZIONE N. 2	1975	PROPOSIZIONE N. 2	2	PROPOSIZIONE N. 2	2	2	2	2
3	PROPOSIZIONE N. 3	PROPOSIZIONE N. 3	1975	PROPOSIZIONE N. 3	3	PROPOSIZIONE N. 3	3	3	3	3
4	PROPOSIZIONE N. 4	PROPOSIZIONE N. 4	1975	PROPOSIZIONE N. 4	4	PROPOSIZIONE N. 4	4	4	4	4
5	PROPOSIZIONE N. 5	PROPOSIZIONE N. 5	1975	PROPOSIZIONE N. 5	5	PROPOSIZIONE N. 5	5	5	5	5
6	PROPOSIZIONE N. 6	PROPOSIZIONE N. 6	1975	PROPOSIZIONE N. 6	6	PROPOSIZIONE N. 6	6	6	6	6
7	PROPOSIZIONE N. 7	PROPOSIZIONE N. 7	1975	PROPOSIZIONE N. 7	7	PROPOSIZIONE N. 7	7	7	7	7
8	PROPOSIZIONE N. 8	PROPOSIZIONE N. 8	1975	PROPOSIZIONE N. 8	8	PROPOSIZIONE N. 8	8	8	8	8
9	PROPOSIZIONE N. 9	PROPOSIZIONE N. 9	1975	PROPOSIZIONE N. 9	9	PROPOSIZIONE N. 9	9	9	9	9
10	PROPOSIZIONE N. 10	PROPOSIZIONE N. 10	1975	PROPOSIZIONE N. 10	10	PROPOSIZIONE N. 10	10	10	10	10
11	PROPOSIZIONE N. 11	PROPOSIZIONE N. 11	1975	PROPOSIZIONE N. 11	11	PROPOSIZIONE N. 11	11	11	11	11
12	PROPOSIZIONE N. 12	PROPOSIZIONE N. 12	1975	PROPOSIZIONE N. 12	12	PROPOSIZIONE N. 12	12	12	12	12
13	PROPOSIZIONE N. 13	PROPOSIZIONE N. 13	1975	PROPOSIZIONE N. 13	13	PROPOSIZIONE N. 13	13	13	13	13
14	PROPOSIZIONE N. 14	PROPOSIZIONE N. 14	1975	PROPOSIZIONE N. 14	14	PROPOSIZIONE N. 14	14	14	14	14
15	PROPOSIZIONE N. 15	PROPOSIZIONE N. 15	1975	PROPOSIZIONE N. 15	15	PROPOSIZIONE N. 15	15	15	15	15
16	PROPOSIZIONE N. 16	PROPOSIZIONE N. 16	1975	PROPOSIZIONE N. 16	16	PROPOSIZIONE N. 16	16	16	16	16
17	PROPOSIZIONE N. 17	PROPOSIZIONE N. 17	1975	PROPOSIZIONE N. 17	17	PROPOSIZIONE N. 17	17	17	17	17
18	PROPOSIZIONE N. 18	PROPOSIZIONE N. 18	1975	PROPOSIZIONE N. 18	18	PROPOSIZIONE N. 18	18	18	18	18
19	PROPOSIZIONE N. 19	PROPOSIZIONE N. 19	1975	PROPOSIZIONE N. 19	19	PROPOSIZIONE N. 19	19	19	19	19
20	PROPOSIZIONE N. 20	PROPOSIZIONE N. 20	1975	PROPOSIZIONE N. 20	20	PROPOSIZIONE N. 20	20	20	20	20
21	PROPOSIZIONE N. 21	PROPOSIZIONE N. 21	1975	PROPOSIZIONE N. 21	21	PROPOSIZIONE N. 21	21	21	21	21
22	PROPOSIZIONE N. 22	PROPOSIZIONE N. 22	1975	PROPOSIZIONE N. 22	22	PROPOSIZIONE N. 22	22	22	22	22
23	PROPOSIZIONE N. 23	PROPOSIZIONE N. 23	1975	PROPOSIZIONE N. 23	23	PROPOSIZIONE N. 23	23	23	23	23
24	PROPOSIZIONE N. 24	PROPOSIZIONE N. 24	1975	PROPOSIZIONE N. 24	24	PROPOSIZIONE N. 24	24	24	24	24
25	PROPOSIZIONE N. 25	PROPOSIZIONE N. 25	1975	PROPOSIZIONE N. 25	25	PROPOSIZIONE N. 25	25	25	25	25
26	PROPOSIZIONE N. 26	PROPOSIZIONE N. 26	1975	PROPOSIZIONE N. 26	26	PROPOSIZIONE N. 26	26	26	26	26
27	PROPOSIZIONE N. 27	PROPOSIZIONE N. 27	1975	PROPOSIZIONE N. 27	27	PROPOSIZIONE N. 27	27	27	27	27
28	PROPOSIZIONE N. 28	PROPOSIZIONE N. 28	1975	PROPOSIZIONE N. 28	28	PROPOSIZIONE N. 28	28	28	28	28
29	PROPOSIZIONE N. 29	PROPOSIZIONE N. 29	1975	PROPOSIZIONE N. 29	29	PROPOSIZIONE N. 29	29	29	29	29
30	PROPOSIZIONE N. 30	PROPOSIZIONE N. 30	1975	PROPOSIZIONE N. 30	30	PROPOSIZIONE N. 30	30	30	30	30
31	PROPOSIZIONE N. 31	PROPOSIZIONE N. 31	1975	PROPOSIZIONE N. 31	31	PROPOSIZIONE N. 31	31	31	31	31
32	PROPOSIZIONE N. 32	PROPOSIZIONE N. 32	1975	PROPOSIZIONE N. 32	32	PROPOSIZIONE N. 32	32	32	32	32
33	PROPOSIZIONE N. 33	PROPOSIZIONE N. 33	1975	PROPOSIZIONE N. 33	33	PROPOSIZIONE N. 33	33	33	33	33
34	PROPOSIZIONE N. 34	PROPOSIZIONE N. 34	1975	PROPOSIZIONE N. 34	34	PROPOSIZIONE N. 34	34	34	34	34
35	PROPOSIZIONE N. 35	PROPOSIZIONE N. 35	1975	PROPOSIZIONE N. 35	35	PROPOSIZIONE N. 35	35	35	35	35
36	PROPOSIZIONE N. 36	PROPOSIZIONE N. 36	1975	PROPOSIZIONE N. 36	36	PROPOSIZIONE N. 36	36	36	36	36
37	PROPOSIZIONE N. 37	PROPOSIZIONE N. 37	1975	PROPOSIZIONE N. 37	37	PROPOSIZIONE N. 37	37	37	37	37
38	PROPOSIZIONE N. 38	PROPOSIZIONE N. 38	1975	PROPOSIZIONE N. 38	38	PROPOSIZIONE N. 38	38	38	38	38
39	PROPOSIZIONE N. 39	PROPOSIZIONE N. 39	1975	PROPOSIZIONE N. 39	39	PROPOSIZIONE N. 39	39	39	39	39
40	PROPOSIZIONE N. 40	PROPOSIZIONE N. 40	1975	PROPOSIZIONE N. 40	40	PROPOSIZIONE N. 40	40	40	40	40
41	PROPOSIZIONE N. 41	PROPOSIZIONE N. 41	1975	PROPOSIZIONE N. 41	41	PROPOSIZIONE N. 41	41	41	41	41
42	PROPOSIZIONE N. 42	PROPOSIZIONE N. 42	1975	PROPOSIZIONE N. 42	42	PROPOSIZIONE N. 42	42	42	42	42
43	PROPOSIZIONE N. 43	PROPOSIZIONE N. 43	1975	PROPOSIZIONE N. 43	43	PROPOSIZIONE N. 43	43	43	43	43
44	PROPOSIZIONE N. 44	PROPOSIZIONE N. 44	1975	PROPOSIZIONE N. 44	44	PROPOSIZIONE N. 44	44	44	44	44
45	PROPOSIZIONE N. 45	PROPOSIZIONE N. 45	1975	PROPOSIZIONE N. 45	45	PROPOSIZIONE N. 45	45	45	45	45
46	PROPOSIZIONE N. 46	PROPOSIZIONE N. 46	1975	PROPOSIZIONE N. 46	46	PROPOSIZIONE N. 46	46	46	46	46
47	PROPOSIZIONE N. 47	PROPOSIZIONE N. 47	1975	PROPOSIZIONE N. 47	47	PROPOSIZIONE N. 47	47	47	47	47
48	PROPOSIZIONE N. 48	PROPOSIZIONE N. 48	1975	PROPOSIZIONE N. 48	48	PROPOSIZIONE N. 48	48	48	48	48
49	PROPOSIZIONE N. 49	PROPOSIZIONE N. 49	1975	PROPOSIZIONE N. 49	49	PROPOSIZIONE N. 49	49	49	49	49
50	PROPOSIZIONE N. 50	PROPOSIZIONE N. 50	1975	PROPOSIZIONE N. 50	50	PROPOSIZIONE N. 50	50	50	50	50
51	PROPOSIZIONE N. 51	PROPOSIZIONE N. 51	1975	PROPOSIZIONE N. 51	51	PROPOSIZIONE N. 51	51	51	51	51
52	PROPOSIZIONE N. 52	PROPOSIZIONE N. 52	1975	PROPOSIZIONE N. 52	52	PROPOSIZIONE N. 52	52	52	52	52
53	PROPOSIZIONE N. 53	PROPOSIZIONE N. 53	1975	PROPOSIZIONE N. 53	53	PROPOSIZIONE N. 53	53	53	53	53
54	PROPOSIZIONE N. 54	PROPOSIZIONE N. 54	1975	PROPOSIZIONE N. 54	54	PROPOSIZIONE N. 54	54	54	54	54
55	PROPOSIZIONE N. 55	PROPOSIZIONE N. 55	1975	PROPOSIZIONE N. 55	55	PROPOSIZIONE N. 55	55	55	55	55
56	PROPOSIZIONE N. 56	PROPOSIZIONE N. 56	1975	PROPOSIZIONE N. 56	56	PROPOSIZIONE N. 56	56	56	56	56
57	PROPOSIZIONE N. 57	PROPOSIZIONE N. 57	1975	PROPOSIZIONE N. 57	57	PROPOSIZIONE N. 57	57	57	57	57
58	PROPOSIZIONE N. 58	PROPOSIZIONE N. 58	1975	PROPOSIZIONE N. 58	58	PROPOSIZIONE N. 58	58	58	58	58
59	PROPOSIZIONE N. 59	PROPOSIZIONE N. 59	1975	PROPOSIZIONE N. 59	59	PROPOSIZIONE N. 59	59	59	59	59
60	PROPOSIZIONE N. 60	PROPOSIZIONE N. 60	1975	PROPOSIZIONE N. 60	60	PROPOSIZIONE N. 60	60	60	60	60
61	PROPOSIZIONE N. 61	PROPOSIZIONE N. 61	1975	PROPOSIZIONE N. 61	61	PROPOSIZIONE N. 61	61	61	61	61
62	PROPOSIZIONE N. 62	PROPOSIZIONE N. 62	1975	PROPOSIZIONE N. 62	62	PROPOSIZIONE N. 62	62	62	62	62
63	PROPOSIZIONE N. 63	PROPOSIZIONE N. 63	1975	PROPOSIZIONE N. 63	63	PROPOSIZIONE N. 63	63	63	63	63
64	PROPOSIZIONE N. 64	PROPOSIZIONE N. 64	1975	PROPOSIZIONE N. 64	64	PROPOSIZIONE N. 64	64	64	64	64
65	PROPOSIZIONE N. 65	PROPOSIZIONE N. 65	1975	PROPOSIZIONE N. 65	65	PROPOSIZIONE N. 65	65	65	65	65
66	PROPOSIZIONE N. 66	PROPOSIZIONE N. 66	1975	PROPOSIZIONE N. 66	66	PROPOSIZIONE N. 66	66	66	66	66
67	PROPOSIZIONE N. 67	PROPOSIZIONE N. 67	1975	PROPOSIZIONE N. 67	67	PROPOSIZIONE N. 67	67	67	67	67
68	PROPOSIZIONE N. 68	PROPOSIZIONE N. 68	1975	PROPOSIZIONE N. 68	68	PROPOSIZIONE N. 68	68	68	68	68
69	PROPOSIZIONE N. 69	PROPOSIZIONE N. 69	1975	PROPOSIZIONE N. 69	69	PROPOSIZIONE N. 69	69	69	69	69
70	PROPOSIZIONE N. 70	PROPOSIZIONE N. 70	1975	PROPOSIZIONE N. 70	70	PROPOSIZIONE N. 70	70	70	70	70
71	PROPOSIZIONE N. 71	PROPOSIZIONE N. 71	1975	PROPOSIZIONE N. 71	71	PROPOSIZIONE N. 71	71	71	71	71
72	PROPOSIZIONE N. 72	PROPOSIZIONE N. 72	1975	PROPOSIZIONE N. 72	72	PROPOSIZIONE N. 72	72	72	72	72
73	PROPOSIZIONE N. 73	PROPOSIZIONE N. 73	1975	PROPOSIZIONE N. 73	73	PROPOSIZIONE N. 73	73	73	73	73
74	PROPOSIZIONE N. 74	PROPOSIZIONE N. 74	1975	PROPOSIZIONE N. 74	74	PROPOSIZIONE N. 74	74	74	74	74
75	PROPOSIZIONE N. 75	PROPOSIZIONE N. 75	1975	PROPOSIZIONE N. 75	75	PROPOSIZIONE N. 75	75	75	75	75
76	PROPOSIZIONE N. 76	PROPOSIZIONE N. 76	1975	PROPOSIZIONE N. 76	76	PROPOSIZIONE N. 76	76	76	76	76
77	PROPOSIZIONE N. 77	PROPOSIZIONE N. 77	1975	PROPOSIZIONE N. 77	77	PROPOSIZIONE N. 77	77	77	77	77
78	PROPOSIZIONE N. 78	PROPOSIZIONE N. 78	1975	PROPOSIZIONE N. 78	78	PROPOSIZIONE N. 78	78	78	78	78
79	PROPOSIZIONE N. 79	PROPOSIZIONE N. 79	1975	PROPOSIZIONE N. 79	79	PROPOSIZIONE N. 79	79	79	79	79
80	PROPOSIZIONE N. 80	PROPOSIZIONE N. 80	1975	PROPOSIZIONE N. 80	80	PROPOSIZIONE N. 80	80	80	80	80
81	PROPOSIZIONE N. 81	PROPOSIZIONE N. 81	1975	PROPOSIZIONE N. 81	81	PROPOSIZIONE N. 81	81	81	81	81
82	PROPOSIZIONE N. 82	PROPOSIZIONE N. 82	1975	PROPOSIZIONE N. 82	82	PROPOSIZIONE N. 82	82	82	82	82
83	PROPOSIZIONE N. 83	PROPOSIZIONE N. 83	1975	PROPOSIZIONE N. 83	83	PROPOSIZIONE N. 83	83	83	83	83
84	PROPOSIZIONE N. 84	PROPOSIZIONE N. 84	1975	PROPOSIZIONE N. 84	84	PROPOSIZIONE N. 84	84	84	84	84
85	PROPOSIZIONE N. 85	PROPOSIZIONE N. 85	1975	PROPOSIZIONE N. 85	85	PROPOSIZIONE N. 85	85	85	85	85
86	PROPOSIZIONE N. 86	PROPOSIZIONE N. 86	1975	PROPOSIZIONE N. 86	86	PROPOSIZIONE N. 86	86	86	86	86
87	PROPOSIZIONE N. 87	PROPOSIZIONE N. 87	1975	PROPOSIZIONE N. 87	87	PROPOSIZIONE N. 87	87	87	87	87
88	PROPOSIZIONE N. 88	PROPOSIZIONE N. 88	1975	PROPOSIZIONE N. 88	88	PROPOSIZIONE N. 88	88	88	88	88
89	PROPOSIZIONE N. 89	PROPOSIZIONE N. 89	1975	PROPOSIZIONE N. 89	89	PROPOSIZIONE N. 89	89	89	89	89
90	PROPOSIZIONE N. 90	PROPOSIZIONE N. 90	1975	PROPOSIZIONE N. 90	90	PROPOSIZIONE N. 90	90	90	90	90
91	PROPOSIZIONE N. 91	PROPOSIZIONE N. 91	1975	PROPOSIZIONE N. 91	91	PROPOSIZIONE N. 91	91	91	91	91
92	PROPOSIZIONE N. 92	PROPOSIZIONE N. 92	1975	PROPOSIZIONE N. 92	92	PROPOSIZIONE N. 92	92	92	92	92
93	PROPOSIZIONE N. 93	PROPOSIZIONE N. 93	1975	PROPOSIZIONE N. 93	93	PROPOSIZIONE N. 93	93	93	93	93
94	PROPOSIZIONE N. 94	PROPOSIZIONE N. 94	1975	PROPOSIZIONE N. 94	94	PROPOSIZIONE N. 94	94	94	94	94
95	PROPOSIZIONE N. 95	PROPOSIZIONE N. 95	1975	PROPOSIZIONE N. 95	95	PROPOSIZIONE N. 95	95	95	95	95
96	PROPOSIZIONE N. 96	PROPOSIZIONE N. 96	1975	PROPOSIZIONE N. 96	96	PROPOSIZIONE N. 96	96	96	96	96
97	PROPOSIZIONE N. 97	PROPOSIZIONE N. 97	1975	PROPOSIZIONE N. 97	97	PROPOSIZIONE N. 97	97	97	97	97
98	PROPOSIZIONE N. 98	PROPOSIZIONE N. 98	1975	PROPOSIZIONE N. 98	98	PROPOSIZIONE N. 98	98	98	98	98
99	PROPOSIZIONE N. 99	PROPOSIZIONE N. 99	1975	PROPOSIZIONE N. 99	99	PROPOSIZIONE N. 99	99	99	99	99
100	PROPOSIZIONE N. 100	PROPOSIZIONE N. 100	1975	PROPOSIZIONE N. 100	100	PROPOSIZIONE N. 100	100	100	100	100



INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Particulars	Debit	Credit	Balance	Page
1	By Balance b/d		100.00	100.00	1
2	To Cash	50.00		150.00	2
3	To Bank	20.00		170.00	3
4	By Cash	30.00		140.00	4
5	To Cash	10.00		150.00	5
6	By Cash	20.00		130.00	6
7	To Cash	10.00		140.00	7
8	By Cash	10.00		130.00	8
9	To Cash	10.00		140.00	9
10	By Cash	10.00		130.00	10
11	To Cash	10.00		140.00	11
12	By Cash	10.00		130.00	12
13	To Cash	10.00		140.00	13
14	By Cash	10.00		130.00	14
15	To Cash	10.00		140.00	15
16	By Cash	10.00		130.00	16
17	To Cash	10.00		140.00	17
18	By Cash	10.00		130.00	18
19	To Cash	10.00		140.00	19
20	By Cash	10.00		130.00	20
21	To Cash	10.00		140.00	21
22	By Cash	10.00		130.00	22
23	To Cash	10.00		140.00	23
24	By Cash	10.00		130.00	24
25	To Cash	10.00		140.00	25
26	By Cash	10.00		130.00	26
27	To Cash	10.00		140.00	27
28	By Cash	10.00		130.00	28
29	To Cash	10.00		140.00	29
30	By Cash	10.00		130.00	30
31	To Cash	10.00		140.00	31
32	By Cash	10.00		130.00	32
33	To Cash	10.00		140.00	33
34	By Cash	10.00		130.00	34
35	To Cash	10.00		140.00	35
36	By Cash	10.00		130.00	36
37	To Cash	10.00		140.00	37
38	By Cash	10.00		130.00	38
39	To Cash	10.00		140.00	39
40	By Cash	10.00		130.00	40
41	To Cash	10.00		140.00	41
42	By Cash	10.00		130.00	42
43	To Cash	10.00		140.00	43
44	By Cash	10.00		130.00	44
45	To Cash	10.00		140.00	45
46	By Cash	10.00		130.00	46
47	To Cash	10.00		140.00	47
48	By Cash	10.00		130.00	48
49	To Cash	10.00		140.00	49
50	By Cash	10.00		130.00	50
51	To Cash	10.00		140.00	51
52	By Cash	10.00		130.00	52
53	To Cash	10.00		140.00	53
54	By Cash	10.00		130.00	54
55	To Cash	10.00		140.00	55
56	By Cash	10.00		130.00	56
57	To Cash	10.00		140.00	57
58	By Cash	10.00		130.00	58
59	To Cash	10.00		140.00	59
60	By Cash	10.00		130.00	60
61	To Cash	10.00		140.00	61
62	By Cash	10.00		130.00	62
63	To Cash	10.00		140.00	63
64	By Cash	10.00		130.00	64
65	To Cash	10.00		140.00	65
66	By Cash	10.00		130.00	66
67	To Cash	10.00		140.00	67
68	By Cash	10.00		130.00	68
69	To Cash	10.00		140.00	69



INFORME REGIONAL ARI 2021



Sl. No.	Name of the Candidate	Roll No.	Grade	Subject	Score	Percentage	Remarks
1	ABHINAV K	101	10	Maths	85	85%	
2	ADARSH K	102	10	Maths	78	78%	
3	ADITHYAN K	103	10	Maths	92	92%	
4	ADITHYAN K	104	10	Maths	88	88%	
5	ADITHYAN K	105	10	Maths	75	75%	
6	ADITHYAN K	106	10	Maths	82	82%	
7	ADITHYAN K	107	10	Maths	79	79%	
8	ADITHYAN K	108	10	Maths	86	86%	
9	ADITHYAN K	109	10	Maths	81	81%	
10	ADITHYAN K	110	10	Maths	84	84%	
11	ADITHYAN K	111	10	Maths	87	87%	
12	ADITHYAN K	112	10	Maths	83	83%	
13	ADITHYAN K	113	10	Maths	80	80%	
14	ADITHYAN K	114	10	Maths	85	85%	
15	ADITHYAN K	115	10	Maths	82	82%	
16	ADITHYAN K	116	10	Maths	86	86%	
17	ADITHYAN K	117	10	Maths	81	81%	
18	ADITHYAN K	118	10	Maths	84	84%	
19	ADITHYAN K	119	10	Maths	87	87%	
20	ADITHYAN K	120	10	Maths	83	83%	



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Particulars	Amount	Debit	Credit	Balance	Remarks
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...



INFORME REGIONAL ARI 2021



Sl. No.	Name of the Candidate	Roll No.	Grade	Subject	Score	Remarks
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Name of the Candidate	Grade	Subject	Score	Percentage	Rank	Remarks
1	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...





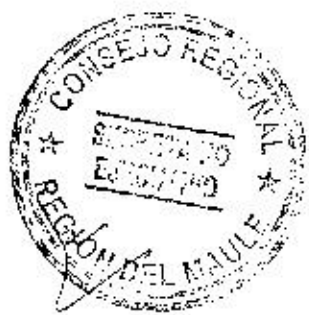
INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Project Name	Location	Area (Hectares)	Year of Completion	Remarks
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021



Page	Date	Time	Location	Activity	Remarks
1	1950	10:00	1000	1000	1000
2	1950	10:00	1000	1000	1000
3	1950	10:00	1000	1000	1000
4	1950	10:00	1000	1000	1000
5	1950	10:00	1000	1000	1000
6	1950	10:00	1000	1000	1000
7	1950	10:00	1000	1000	1000
8	1950	10:00	1000	1000	1000
9	1950	10:00	1000	1000	1000
10	1950	10:00	1000	1000	1000
11	1950	10:00	1000	1000	1000
12	1950	10:00	1000	1000	1000
13	1950	10:00	1000	1000	1000
14	1950	10:00	1000	1000	1000
15	1950	10:00	1000	1000	1000
16	1950	10:00	1000	1000	1000
17	1950	10:00	1000	1000	1000
18	1950	10:00	1000	1000	1000
19	1950	10:00	1000	1000	1000
20	1950	10:00	1000	1000	1000
21	1950	10:00	1000	1000	1000
22	1950	10:00	1000	1000	1000
23	1950	10:00	1000	1000	1000
24	1950	10:00	1000	1000	1000
25	1950	10:00	1000	1000	1000
26	1950	10:00	1000	1000	1000
27	1950	10:00	1000	1000	1000
28	1950	10:00	1000	1000	1000
29	1950	10:00	1000	1000	1000
30	1950	10:00	1000	1000	1000
31	1950	10:00	1000	1000	1000
32	1950	10:00	1000	1000	1000
33	1950	10:00	1000	1000	1000
34	1950	10:00	1000	1000	1000
35	1950	10:00	1000	1000	1000
36	1950	10:00	1000	1000	1000
37	1950	10:00	1000	1000	1000
38	1950	10:00	1000	1000	1000
39	1950	10:00	1000	1000	1000
40	1950	10:00	1000	1000	1000
41	1950	10:00	1000	1000	1000
42	1950	10:00	1000	1000	1000
43	1950	10:00	1000	1000	1000
44	1950	10:00	1000	1000	1000
45	1950	10:00	1000	1000	1000
46	1950	10:00	1000	1000	1000
47	1950	10:00	1000	1000	1000
48	1950	10:00	1000	1000	1000
49	1950	10:00	1000	1000	1000
50	1950	10:00	1000	1000	1000
51	1950	10:00	1000	1000	1000
52	1950	10:00	1000	1000	1000
53	1950	10:00	1000	1000	1000
54	1950	10:00	1000	1000	1000
55	1950	10:00	1000	1000	1000
56	1950	10:00	1000	1000	1000
57	1950	10:00	1000	1000	1000
58	1950	10:00	1000	1000	1000
59	1950	10:00	1000	1000	1000
60	1950	10:00	1000	1000	1000
61	1950	10:00	1000	1000	1000
62	19				



INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Name of the Candidate	Registration Number	Grade	Result	Remarks
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL AR: 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Particulars	Debit	Credit	Balance
1	By Balance b/d			100.00
2	To Cash	50.00		150.00
3	To Bank	30.00		180.00
4	To Debtors	20.00		200.00
5	To Creditors		10.00	190.00
6	To Profit		10.00	200.00
7	By Cash	10.00		210.00
8	By Bank	20.00		230.00
9	By Debtors	10.00		240.00
10	By Creditors		10.00	230.00
11	By Profit		10.00	240.00
12	By Cash	10.00		250.00
13	By Bank	20.00		270.00
14	By Debtors	10.00		280.00
15	By Creditors		10.00	270.00
16	By Profit		10.00	280.00
17	By Cash	10.00		290.00
18	By Bank	20.00		310.00
19	By Debtors	10.00		320.00
20	By Creditors		10.00	310.00
21	By Profit		10.00	320.00
22	By Cash	10.00		330.00
23	By Bank	20.00		350.00
24	By Debtors	10.00		360.00
25	By Creditors		10.00	350.00
26	By Profit		10.00	360.00
27	By Cash	10.00		370.00
28	By Bank	20.00		390.00
29	By Debtors	10.00		400.00
30	By Creditors		10.00	390.00
31	By Profit		10.00	400.00
32	By Cash	10.00		410.00
33	By Bank	20.00		430.00
34	By Debtors	10.00		440.00
35	By Creditors		10.00	430.00
36	By Profit		10.00	440.00
37	By Cash	10.00		450.00
38	By Bank	20.00		470.00
39	By Debtors	10.00		480.00
40	By Creditors		10.00	470.00
41	By Profit		10.00	480.00
42	By Cash	10.00		490.00
43	By Bank	20.00		510.00
44	By Debtors	10.00		520.00
45	By Creditors		10.00	510.00
46	By Profit		10.00	520.00
47	By Cash	10.00		530.00
48	By Bank	20.00		550.00
49	By Debtors	10.00		560.00
50	By Creditors		10.00	550.00
51	By Profit		10.00	560.00
52	By Cash	10.00		570.00
53	By Bank	20.00		590.00
54	By Debtors	10.00		600.00
55	By Creditors		10.00	590.00
56	By Profit		10.00	600.00
57	By Cash	10.00		610.00
58	By Bank	20.00		630.00
59	By Debtors	10.00		640.00
60	By Creditors		10.00	630.00
61	By Profit		10.00	640.00
62	By Cash	10.00		650.00
63	By Bank	20.00		670.00
64	By Debtors	10.00		680.00
65	By Creditors		10.00	670.00
66	By Profit		10.00	680.00
67	By Cash	10.00		690.00
68	By Bank	20.00		710.00
69	By Debtors	10.00		720.00
70	By Creditors		10.00	710.00
71	By Profit		10.00	720.00
72	By Cash	10.00		730.00
73	By Bank	20.00		750.00
74	By Debtors	10.00		760.00
75	By Creditors		10.00	750.00
76	By Profit		10.00	760.00
77	By Cash	10.00		770.00
78	By Bank	20.00		790.00
79	By Debtors	10.00		800.0



INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Name of the Candidate	Grade	Subject	Score	Remarks
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Name of the person	Designation	Post	Grade	Remarks	Signature	Date
1	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...



INFORME REGIONAL ARI 2024



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

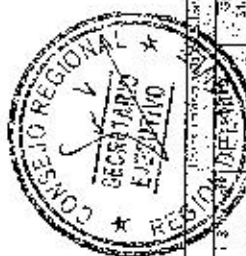


INFORME REGIONAL ARI 2021

Sl. No.	Particulars	Amount	Debit	Credit	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2021

[illegible]



INFORME REGIONAL ARI 2024



Sl. No.	Particulars	Debit	Credit	Balance
1	By Balance b/d		100000	100000
2	To Cash	50000		50000
3	To Bank	30000		80000
4	To Debtors	20000		100000
5	To Creditors		100000	0
6	By Cash	100000		100000
7	To Bank	50000		150000
8	To Debtors	30000		180000
9	To Creditors		180000	0
10	By Cash	100000		100000
11	To Bank	50000		150000
12	To Debtors	30000		180000
13	To Creditors		180000	0
14	By Cash	100000		100000
15	To Bank	50000		150000
16	To Debtors	30000		180000
17	To Creditors		180000	0
18	By Cash	100000		100000
19	To Bank	50000		150000
20	To Debtors	30000		180000
21	To Creditors		180000	0
22	By Cash	100000		100000
23	To Bank	50000		150000
24	To Debtors	30000		180000
25	To Creditors		180000	0
26	By Cash	100000		100000
27	To Bank	50000		150000
28	To Debtors	30000		180000
29	To Creditors		180000	0
30	By Cash	100000		100000
31	To Bank	50000		150000
32	To Debtors	30000		180000
33	To Creditors		180000	0
34	By Cash	100000		100000
35	To Bank	50000		150000
36	To Debtors	30000		180000
37	To Creditors		180000	0
38	By Cash	100000		100000
39	To Bank	50000		150000
40	To Debtors	30000		180000
41	To Creditors		180000	0
42	By Cash	100000		100000
43	To Bank	50000		150000
44	To Debtors	30000		180000
45	To Creditors		180000	0
46	By Cash	100000		100000
47	To Bank	50000		150000
48	To Debtors	30000		180000
49	To Creditors		180000	0
50	By Cash	100000		100000
51	To Bank	50000		150000
52	To Debtors	30000		180000
53	To Creditors		180000	0
54	By Cash	100000		100000
55	To Bank	50000		150000
56	To Debtors	30000		180000
57	To Creditors		180000	0
58	By Cash	100000		100000
59	To Bank	50000		150000
60	To Debtors	30000		180000
61	To Creditors		180000	0
62	By Cash	100000		100000
63	To Bank	50000		150000
64	To Debtors	30000		180000
65	To Creditors		180000	0
66	By Cash	100000		100000
67	To Bank	50000		150000
68	To Debtors	30000		180000
69	To Creditors		180000	0
70	By Cash	100000		100000
71	To Bank	50000		150000
72	To Debtors	30000		180000
73	To Creditors		180000	0
74	By Cash	100000		100000
75	To Bank	50000		150000
76	To Debtors	30000		180000
77	To Creditors		180000	0
78	By Cash	100000		100000
79	To Bank	50000		150000
80	To Debtors	30000		180000
81	To Creditors		180000	0



INFORME REGIONAL ARI 2021



Sl. No.	Particulars	Debit	Credit	Balance	Page
1	By Balance b/d		100.00	100.00	
2	To Cash	50.00		150.00	
3	To Bank	30.00		180.00	
4	By Cash	20.00		160.00	
5	To Cash	10.00		170.00	
6	By Cash	5.00		165.00	
7	To Cash	15.00		180.00	
8	By Cash	10.00		170.00	
9	To Cash	5.00		175.00	
10	By Cash	10.00		165.00	
11	To Cash	15.00		180.00	
12	By Cash	10.00		170.00	
13	To Cash	5.00		175.00	
14	By Cash	10.00		165.00	
15	To Cash	15.00		180.00	
16	By Cash	10.00		170.00	
17	To Cash	5.00		175.00	
18	By Cash	10.00		165.00	
19	To Cash	15.00		180.00	
20	By Cash	10.00		170.00	
21	To Cash	5.00		175.00	
22	By Cash	10.00		165.00	
23	To Cash	15.00		180.00	
24	By Cash	10.00		170.00	
25	To Cash	5.00		175.00	
26	By Cash	10.00		165.00	
27	To Cash	15.00		180.00	
28	By Cash	10.00		170.00	
29	To Cash	5.00		175.00	
30	By Cash	10.00		165.00	
31	To Cash	15.00		180.00	
32	By Cash	10.00		170.00	
33	To Cash	5.00		175.00	
34	By Cash	10.00		165.00	
35	To Cash	15.00		180.00	
36	By Cash	10.00		170.00	
37	To Cash	5.00		175.00	
38	By Cash	10.00		165.00	
39	To Cash	15.00		180.00	
40	By Cash	10.00		170.00	
41	To Cash	5.00		175.00	
42	By Cash	10.00		165.00	
43	To Cash	15.00		180.00	
44	By Cash	10.00		170.00	
45	To Cash	5.00		175.00	
46	By Cash	10.00		165.00	
47	To Cash	15.00		180.00	
48	By Cash	10.00		170.00	
49	To Cash	5.00		175.00	
50	By Cash	10.00		165.00	
51	To Cash	15.00		180.00	
52	By Cash	10.00		170.00	
53	To Cash	5.00		175.00	
54	By Cash	10.00		165.00	
55	To Cash	15.00		180.00	
56	By Cash	10.00		170.00	
57	To Cash	5.00		175.00	
58	By Cash	10.00		165.00	
59	To Cash	15.00		180.00	
60	By Cash	10.00		170.00	
61	To Cash	5.00		175.00	
62	By Cash	10.00		165.00	
63	To Cash	15.00		180.00	
64	By Cash	10.00		170.00	
65	To Cash	5.00		175.00	
66	By Cash	10.00		165.00	
67	To Cash	15.00		180.00	
68	By Cash	10.00		170.00	
69	To Cash	5.00		175.00	
70	By Cash	10.00		165.00	
71	To Cash	15.00		180.00	
72	By Cash	10.00		170.00	
73	To Cash	5.00		175.00	



INFORME REGIONAL AR 2024



Sl. No.	Particulars	Amount	Total
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...
51	...	...	...
52	...	...	...
53	...	...	...
54	...	...	...
55	...	...	...
56	...	...	...
57	...	...	...
58	...	...	...
59	...	...	...
60	...	...	...
61	...	...	...
62	...	...	...
63	...	...	...
64	...	...	...
65	...	...	...
66	...	...	...
67	...	...	...
68	...	...	...
69	...	...	...
70	...	...	...
71	...	...	...
72	...	...	...
73	...	...	...
74	...	...	...
75	...	...	...
76	...	...	...
77	...	...	...
78	...	...	...
79	...	...	...
80	...	...	...
81	...	...	...
82	...	...	...
83	...	...	...
84	...	...	...
85	...	...	...
86	...	...	...
87	...	...	...
88	...	...	...
89	...	...	...
90	...	...	...
91	...	...	...
92	...	...	...
93	...	...	...
94	...	...	...
95	...	...	...
96	...	...	...
97	...	...	...
98	...	...	...
99	...	...	...
100	...	...	...



DISCREPANCIAS SECTORIALES 2021					Especificación de la discrepancia	Monto
Nombre de la institución	Presupuesto Continuo	Aprobado	Tipos de Discrepancia			
Desarrollo de proyectos de inversión	100.000.000	100.000.000	Exceso		Exceso de recursos en el rubro de inversión, debido a la ejecución de proyectos de inversión que no estaban contemplados en el presupuesto original.	100.000.000
Desarrollo de proyectos de inversión	100.000.000	100.000.000	Exceso		Exceso de recursos en el rubro de inversión, debido a la ejecución de proyectos de inversión que no estaban contemplados en el presupuesto original.	100.000.000
Desarrollo de proyectos de inversión	100.000.000	100.000.000	Exceso		Exceso de recursos en el rubro de inversión, debido a la ejecución de proyectos de inversión que no estaban contemplados en el presupuesto original.	100.000.000
Desarrollo de proyectos de inversión	100.000.000	100.000.000	Exceso		Exceso de recursos en el rubro de inversión, debido a la ejecución de proyectos de inversión que no estaban contemplados en el presupuesto original.	100.000.000
TOTAL					400.000.000	400.000.000

Dña. Cecilia Parram, prosigue: "quiero tomarme unos minutos para decirle a Pablo Milad que ha sido muy grato conocerlo, le he tomado mucho cariño y siento una gran admiración, porque es una persona muy especial, muy cercana, siempre dispuesto a escucharnos, no hizo jamás alguna distinción con ninguno de nosotros, políticamente me refiera y de ningún índole. Siento de verdad que perdemos un gran Intendente, un gran hombre, con un alto grado de responsabilidad de trabajo, me da pena que se vaya, pero es su decisión y sinceramente le deseo el mayor de los éxitos, porque siempre estuvo muy dispuesto a trabajar con todos nosotros y siempre beneficiando a la Región, y eso se agradece, así es que por todo lo que hizo Intendente, muchas gracias y espero que la nueva persona que venga, ojalá que nos podamos llevar tan bien como fue nuestra relación con Usted. Muchas Gracias".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Mirtha Segura, Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, pero primero quiere informar que hemos recibido dos Oficios del Ejecutivo, el N° 1410, que retira el Oficio N° 1317, que solicita aprobar mayores recursos para dar continuidad al Programa denominado "Transferencia Reposición Esp. Trans. Públ. Mayor y Taxis Colect. Reg. Maule", y el oficio N° 1411, por medio del cual retira el Oficio N° 1318, que solicitaba aprobar convocatoria para Programa Especial de renovación de Taxis Colectivos y Renovación de Buses, Minibuses, Trólebus y Taxibuses, año 2020, Región de Maule".

Dña. Mirtha Segura, indica: "primero que todo señalar que esto es una sesión especial, y antes de rendir cuenta de lo que analizamos en la Comisión, quisiera dirigirme con algunas palabras a Pablo Milad. Ha sido un Intendente muy especial, que nos escuchó a todos, que se la jugó ante los problemas de la Región. Fue corto el tiempo que estuvimos con Ud. Y aprendí a conocerlo, previo a que asumiera no tenía el gusto de conocerlo o de haber compartido con Usted, sin embargo en este corto tiempo me di cuenta de la calidad de persona que es. Quiero decirle que hizo muy bien su trabajo, ha sido siempre muy afable, ayudando a todas las personas que había que ayudar cuando se lo pedimos, con este Consejo fue una muy correcta persona, de repente hasta yo me molestaba porque no entendía como era tan bueno con la gente de la Nueva Mayoría, porque fue transversal y la verdad es que en la persona lo voy a extrañar y ojalá llegue una persona que sea al menos un poco parecida a Usted Intendente".



"Le deseo todo el éxito del mundo, que le vaya muy bien en lo que vaya a realizar de aquí en adelante, sé que desde mañana en adelante va haber mucha gente que va a criticar, pero así es eso. Los cargos quedan, las personas pasan. Pero va a tener que tener fuerza, porque sé que luego de que uno se va los buitres están a la espera de poderlos atacar, y de encontrarnos todo malo generosamente".

"Le deseo mucha suerte, intente y que le vaya muy, pero muy bien en sus nuevas actividades".

"Contarles Consejeros(as) que analizamos el Oficio N° 1391, en el que el Ejecutivo nos solicita aprobar la Propuesta de actualización de Convenio de Programación MOP(DOR)/GORE, denominado "Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural Región de Maule 2019-2023", que consiste en incorporar una nueva iniciativa al Convenio, denominada "Construcción Sistema APR El Peñasco-Jepa, Linares", con financiamiento F.N.D.R. y a su vez actualizar los flujos de aquellas iniciativas contratadas a la fecha y reprogramar aquella que no quedó contratada. Atendiendo lo anterior, la nueva estructura de financiamiento es 30.2% FNDR y 69.8% Sectorial como se detalla en el siguiente cuadro:

FINANCIAMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL M\$
FNDR	0	367.250	2.039.148	3.319.310	6.413.756	12.139.964
MOP	1.750.967	5.581.142	11.522.493	922.870	6.324.656	26.103.148
TOTALES	1.750.967	5.948.392	13.562.641	4.242.680	14.738.412	40.263.112

El Convenio de Programación quedará entonces con un total de 48 iniciativas, por un nuevo monto de M\$ 40.263.112, cuyo detalle cada uno tiene en su poder".

"La Comisión acordó aprobar, y solicitamos Presidente lo someta a votación ante el pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de aprobar la Propuesta de actualización de Convenio de Programación MOP(DOR)/GORE, denominado "Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural Región de Maule 2019-2023", que consiste en incorporar una nueva iniciativa al Convenio, denominada "Construcción Sistema APR El Peñasco-Jepa, Linares", con financiamiento F.N.D.R. y a su vez actualizar los flujos de aquellas iniciativas contratadas a la fecha y



reprogramar aquella que no quedó contratada. Todo lo anterior, en consideración a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1391, de fecha 29.05.2020.

El Secretario Ejecutivo efectuó el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Sagura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordaclaro, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Jirullio, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parram y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de actualización de Convenio de Programación MOP(DOH)/GORE, denominada "Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2023", que consiste en incorporar una nueva iniciativa al Convenio, denominada "Construcción Sistema APR El Peñasco-Llepe, Linares", con financiamiento F.N.D.R. y a su vez actualizar los flujos de aquellas iniciativas contratadas a la fecha y reprogramar aquella que no quedó contratada. Atendido lo anterior, la nueva estructura de financiamiento es 30,2% FNDR y 69,8% Sectorial como se detalla en el siguiente cuadro:

FINANCIAMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL M\$
FNDR	0	367.250	2.359.148	3.319.210	6.413.756	12. 599.964
MOP	1.750.987	3.581.140	523.493	922.670	9.324.656	28.103.146
TOTALES	1.750.987	3.948.392	3.882.641	4.242.630	14.738.412	40.263.112

El Convenio de Programación quedará entonces con un total de 48 iniciativas, por un nuevo monto de M\$ 40.263.112, cuyo detalle se indica a continuación:



[illegible]

[illegible]

Doña Mirta Segura, prosigue "en puntos varios de la Comisión, el Consejero Améstica reitera solicitud respecto a fiscalización en la Parcela III, Sector El Guindo, Comuna de Teno, por el Alcantarillado existente ahí".

"Se adopta como acuerdo en celebrar una próxima reunión de la Comisión de infraestructura, el Jueves 04 de Junio, a las 15:30, para analizar la situación de alzas en las cuentas de la energía eléctrica, por lo que se solicita al Secretario Ejecutivo extender una invitación al SEREMI de Energía, a la CGE y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)".

El Secretario Ejecutivo, informa "están convocadas las personas que ha señalado Presidenta de la Comisión".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que dé a conocer los temas de la misma.

Doña Cristina Bravo, señala "antes de dar inicio al informe, quiero agradecerle al presidente el trabajo que realizamos juntos durante este periodo. La verdad es que yo ya había tenido la oportunidad de trabajar con él, cuando fui Gobernadora de Curicó y quiero desearle lo mejor, es una gran persona. Estoy hablándole a la persona, tengo la convicción y la certeza que le va a resultar todo lo que emprenda, siempre nos trató muy bien a los veinte Consejeros(as)".

"Sé que las personas que tienen valores y educación trabajan con todos y no de forma sectaria, por tanto quiero agradecerle, desearle lo mejor y no me cabe ninguna duda que nos vamos a seguir viendo, eso lo tengo muy claro y espero y confío en que lo irá muy bien".

"Enseguida, comentares que conversamos en la Comisión nos acordamos de la Comisión extraordinaria que se realizó el Jueves pasado, en que se agradeció la convocatoria de todos los Consejeros(as) que participamos y la SEREMI de Agricultura nos dio cuenta de los programas que estaban haciendo en la Región, no solamente con INDAP, sino que también con la Comisión Nacional de Riego y también en la CONAR".



"En el día de hoy, pedimos que se incorporara Fernando Pinochet, Jefe de la DIP-LADE, para que nos aclarara un poco respecto de las Bases de los HC, porque el Consejero Cjeda nos comentó que en la Comisión de Salud una de las cosas que había planteado el Consejero Rojas, era que ojalá las Bases de este año de los HC, incorporaran temas de innovación todo lo que dice relación con el Covid-19, y el Jefe DIP-LADE si bien es cierto dijo que ese era un tema que se estaba trabajando en la División de Fomento e Industria, iban a trabajar de manera conjunta para poder incorporar en las Bases de los HC, materias de innovación para prevenir o que estén directamente relacionados con la Pandemia que estamos viviendo".

"Si bien es cierto todos tenemos claro que los recursos para los HC no son muchos, esperamos que las iniciativas que lleguen apunten a eso".

"En otros temas que conversamos, es que el Consejero Guajardo planteó la sugerencia que a todos los Servicios que trabajen con los Agricultores, se les sugiriera que pudieran sembrar legumbres, porque no solamente les sirve para comercializar, sino que también para el auto consumo".

"A solicitud del Consejero Permosilla, acordamos realizar una Comisión de carácter extraordinario para invitar a INFOR, idealmente lo antes posible para que ellos nos den cuenta como ellos han ido avanzando en su proyecto. Ellos están llevando a cabo un proyecto con recursos de GORH y tenemos una Comisión pendiente en el mes de Marzo, que no podemos realizar".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Arturo Guajardo, que preside la Comisión de Deporte y Social, con el fin de que informe los temas analizados en la reunión".

Don Arturo Guajardo, dice "saludar a cada uno de los Consejeros(as), y en forma especial al Intendente, desearle el mayor de los éxitos, se merece a un gran Intendente y a una gran y buena persona. Vaya mi abrazo para él, todos los parabienes y que la vida le siga sonriendo. Mucho suerte Intendente Milad".

"Contamos que no había temas esbozados por el Ejecutivo en la tabla de la Comisión, sin embargo se presentaron por parte de los Consejeros, sobre la



entrega de las Canastas Familiares, las que fueron resueltas por los Jefes de División presentes en la reunión, señalando que los cajas que se empezaron a repartir corresponden a las que fueron compradas a través del 5% de emergencia".

"Además se informa que se está trabajando con una Fundación el proyecto de canastas que se realizarán con recursos del 6% del F.N.D.R. Además se informa que los 150 mil canastas, corresponden al total de canastas adquiridas con el 5% de emergencia y el 6% del F.N.D.R. El Consejero Rojas consulta por qué motivo no se realizó el proyecto de Canastas a través del Capítulo de Municipalidades".

"Se manifestó la idea de buscar fórmulas para que se realice la entrega de gifcard, o tarjetas".

"Por último don Gabriel Rojas solicita informe detallado de la adquisición de las canastas familiares, a través del 5% de emergencia".

Don Pablo Chávez, dice "no puedo dejar de saludar al Intendente Milad, y decirle que es un honor haber trabajado con él a pesar de corto tiempo, a diferencia del resto de los Consejeros que pudieron apreciar de mejor manera el gran trabajo profesional y la gran gestión que desarrolló en beneficio de la Región del Maule. Para mí es un privilegio conocer a Pablo Milad, puesto que lo conozco desde niño, conozco a su familia, sus principios y valores y puedo decir que es una persona intachable, así es que quiero decirle que lo admiro mucho, que le deseo lo mejor y no me cabe duda que va a seguir siendo una persona exitoso; estos son pasos en la vida y puedo decirle que hizo una muy buena gestión y no me cabe duda que en el futuro también lo podrá volver a realizar. Le digo que haga caso omiso a las críticas, que no tienen ningún peso, no se preocupe sobre todo si vienen del orden político, porque no tienen ninguna credibilidad hoy día, así es que aprovecho la oportunidad de decirle que es Usted una gran persona, y nunca voy a olvidar que recuperó a uno de mis hermanos de un accidente y le enseñó a caminar, y eso demuestra la calidad de persona. Gracias Pablo Milad, le deseo lo mejor y que Dios lo bendiga".

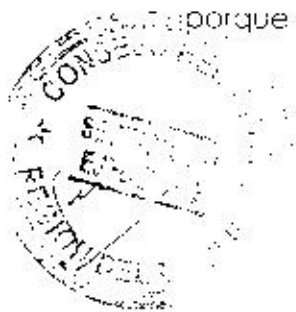
"Respecto a las canastas, Presidente lo plantee en una primera instancia, porque en realidad esta moción nació en conjunto con todos los Consejeros, como una buena idea. Sigo insistiendo que la política de las canastas familiares ante la



pandemia, es una buena política, pero siempre dije que era poco eficiente, y por eso lo planteo con mucha fuerza en la Comisión y pregunté a Eduardo Jara que si los saldos que habían en los presupuestos, podríamos hacer por último un mix, porque si todavía no se habían hecho todas las licitaciones y teníamos algunos recursos disponibles, podríamos de alguna forma incrementar esta ayuda tan importante, pero con el sistema de tarjetas, lo que traería una solución realmente importante sobre todo en los sectores donde se podría incrementar el comercio local".

Don Manuel Améstica, señala "precisamente fui uno de los Consejeros que aprobé, diciendo que era muy importante no retrasarlo, porque la gente no puede seguir esperando. Después cuando empezamos a escuchar las opiniones de Presidente de la República que hablaba de 1.500.000 de canastas para Santiago y 1.000.000 para las otras 15 Regiones, inmediatamente dije que esto no me cuadraba y empecé a averiguar. Participo de una Sesión Municipal vía Facebook, de la Comuna de Teno, donde la Alcaldesa informa que el día Martes el Intendente Regional había sostenido una reunión con los 30 Alcaldes y le había informado que a la Municipalidad de Teno le correspondían 3.100 cajas familiares provenientes del proyecto que nosotros habíamos aprobado, repartido en tres meses. A mí me sorprendió mucho, porque la alcaldesa dijo en ese Concejo, que la información que había entregado mi persona no era efectiva, ello porque yo informé en todas las redes sociales que se trataba de 8.515, de acuerdo a la información que habíamos recibido de parte de intendente y es más, eso me ratificó el documento que nos enviaron en ese momento a través del Correo. Lo que sucedió es que no habíamos tenido la oportunidad de leer la letra chica, que hablaba del 40/60% de las familias más vulnerables de cada comuna, pero viendo de nuevo el Acta que me llega a Viernes, efectivamente el Intendente en la página 34, lo preguntamos al intendente cuántas canastas corresponden a cada comuna, y específicamente le consulté por la Comuna de Teno, respondiéndome él que eran 8.515 canastas, por tanto quizá en aquel momento la información no fue muy clara y la aprobamos".

"La verdad es que a mí me sorprendió mucho la baja en la cantidad de canastas familiares, sobre todo para regiones. Nos hemos dado cuenta que con los recursos de los GOREs de las 15 Regiones se subsidió el 1.500.000 cajas familiares y que desde el GORE de Santiago no se aportó nada. Y en eso también me sentí incómodo, porque en definitiva los recursos de los departamentos de las regiones, de las organizaciones



sociales tanto de cultura, de seguridad ciudadana, etc., fuimos a subsidiar con 3.500 millones de pesos más o menos, que esto que sale y aparte de eso me imagino que de esos 4.500 millones de pesos que nos retira el Gobierno Central, seguramente son para financiar este tipo de proyectos".

"Eso fue lo que ocurrió, tuvimos una conversación privada y reservada vía telefónica con el Intendente, donde estuvimos aclarando estas situaciones".

"Me incomoda esta situación, si hubiera sabido que eran 3.300 canastas familiares, seguramente yo habría rechazado en aquel momento dicho proyecto".

El Intendente Regional, responde "tal como bien dice el Consejero Améslica, aquí hubo una equivocación global, porque a mí no me informaron el número de cajas, sino que me pusieron el porcentaje de cada uno conforme a la vulnerabilidad. Ojalá entregáramos 12 mil cajas Consejero. Lo que pasa es que si le dábamos 8.500 cajas a Iruya, a Curicó le teníamos que entregar por lo menos 60.000 cajas. Entonces si sumamos todas esas cantidades daban más de 350.000 cajas. Entonces los números definitivos, porque esto ha sido muy transparente, esto se ha colizado por mercado público, no hay una compra a un comerciante determinado, a un amigo, o a algún familiar de alguien. Son personas que están inscritas desde hace mucho tiempo en Convenio marco y eso significa que hay una transparencia en el proceso. Esto nos lo visó y supervisó la Contraloría. Otras Regiones no están haciendo lo que hemos hecho en esta Región, sino que están comprando a ofertas y ustedes saben lo que pasa después con esas ofertas, que no cumplen y hay una investigación posteriormente de la Contraloría, por si hay algún tipo de relación política, de amistad, o de cualquier nexo y nosotros quisimos evitar completamente ese tipo de acciones que pudieran complicar al Gobierno Regional y también a los Consejeros en forma indirecta. Por eso quisimos ser lo más transparente posible".

"Ahora sí me equivoqué como nos equivocamos todos, en una lista que me pasaron que era el porcentaje de vulnerabilidad, pero no era el porcentaje de la cantidad de cajas. No sé si ustedes tienen la lista de las cajas de interior, de las cajas de GORE, de la CPC, o el total de cajas que van a llegar por comuna. No sé si tienen



esa lista? Si no la tienen encontrada se las entregamos, porque es transparente. Si Presidente Muñoz, se las enviará por correo a todos".

"Consejero Améstica, no hubo ningún afán de engañar a nadie, se lo digo sinceramente. Por qué daría yo una cantidad y luego entregar la mitad. Estamos entre caballeros y son acciones transparentes. Aquí no puede haber un engaño que yo paso tantas cajas y después como tantas. Aquí hay una supervisión y una relación directa, y además que la Contraloría se involucró directamente en la compra, ellos supervisaron la compra nuestra a través de Interior, con los 1.550 millones y también en esta compra que viene que es la del Gobierno Regional".

"Hasta ahora la distribución ha sido muy buena, hay una programación de llegar a las 30 comunas durante cada semana, en las comunas chicas se va a cumplir antes, en un plazo de dos semanas que se establecieron los mismos días de distribución, entonces Ustedes pueden participar y vamos hablando con los Alcaldes, porque les pedí que aquí tienen que participar todos los Consejeros Regionales, los Concejales y todos los que tienen relación con el Gobierno Regional, que tengan relación con el Gobierno y con el Municipio. Hay una abertura total, porque estas son cajas de Chile, no son cajas de una persona, ni de un Presidente, ni de nadie, sino que estas son cajas de todos los recursos de todos los Chilenos y tenemos la libertad y la presencia de poder estar en cualquier tipo de entrega. Aquí ningún Alcalde le puede negar a Ustedes, sean cajas de Interior, sean cajas de GORE, o de quien sea, no pueden negarle la participación directa, porque eso fue el compromiso que yo hice con todos los Alcaldes, cuando estuvimos reunidos".

"Solamente agregar que el compromiso está con cada uno, voy a compartir las imágenes con cada uno también, aquí aumentamos la cantidad de cajas, la verdad que el número que me dio inicialmente la gente del GORE, era una caja estándar que era bastante menos superior a la calidad y todo, que tenía un monto total de 20 mil pesos y fracción y no eran muy concluyentes, por eso es que hablamos de 150 mil cajas en un principio, pero revisamos la calidad y no era acorde con lo que se estaba entregando en el resto del país, por eso es que mejoramos la calidad y llegamos a este número que lo subimos en cuanto a otro precio que teníamos que son las de Interior y llegamos a un número de 94.394, aumentamos la cantidad por comuna en un porcentaje de más o menos un 13%. Las novedades del proyecto es que los costos de



funcionamiento, en qué tiene que ir un video en un CD y un folleto a color, que tiene un costo de 350 pesos por persona, más todo lo que es la coordinación de la Fundación, bajó a 85 millones de pesos todos los costos operacionales. Al final quien va a rendir ahí es el Municipio a la Fundación, y la Fundación al Gobierno Regional. Esa va a ser la secuencia. No sé si alguien tiene dudas o sugerencias, porque podemos modificar las cosas, sin ningún problema".

Don Juan Vaidebenito, señala "la verdad es que al igual que el consejero Améstica, también tenía mis dudas con las cifras iniciales que se dieron, pero hoy día me deja bastante claro el cuadro que presenta el Intendente, pero tengo una aprensión. Usted sabe que los Consejeros representamos a las Provincias y a las Comunas, entiendo que la Región tiene una situación económica muy similar en las treinta comunas. Entonces me llama la atención la diferencia de cajas que se entregarán en Curicó Intendente. La Comuna de Talca tiene 70 mil habitantes más que Curicó y tenemos solamente 5.000 cajas de diferencia, esa es mi duda".

El Intendente, responde "los por los niveles de vulnerabilidad, hay mayor cantidad de vulnerabilidad en Curicó que en Talca, esa es la razón que no se den por número de habitantes. Esta selección no fue al azar, esto fue desarrollado por la SEREMI de MIDESO, en base a todas las fichas sociales que hay de vulnerabilidad en cada una de las Comunas".

"A las comunas más chicas, por ejemplo se quiso favorecer un poco más porque les correspondía muy pocas cajas, entonces en estas cajas cuando se habló con los Alcaldes, voy a hablar primero de las cajas de lo que es Interior, que van con el logo del Gobierno Regional igual y en que Ustedes tienen todo el derecho de participar, porque eso ya lo coordinamos con los Alcaldes, aquí no va haber diferencia entre una y otra caja, porque acá son todas para la gente, entonces en ese sentido hay una distribución en la cual las cajas llega los centros de acopio de cada uno de los Municipios en que ellos hacen una programación de distribución de dos formas, por la ficha social más vulnerable, bajo el 40% estoy hablando de las fichas de Interior, y la otro es por barrio vulnerable que cubren el 60% del 40% más vulnerable. Qué quiere decir eso, que se van a distribuir en barrios casa por casa, donde están esos focos de mayor calor y mayor concentración de vulnerabilidad. Eso también se ha hecho. Se hizo en Talca el Sábado y se va a hacer en cada una de las Comunas, pero esto



coordinado con DIDECCS de cada uno de los Municipios, en relación a la SEREMI de Desarrollo Social y de Familia, en que ellos coordinan donde están los focos poblacionales de mayor vulnerabilidad".

Don Fagardo Bravo, manifiesta "saludarle Intendente, dejarle un abrazo, mucho cariño, mucho aprecio, sé que le va a ir muy bien, por tanto mis mejores parabienes amigo en lo que vaya a emprender. Un abrazo cariñoso y mis mejores vibras para que le vaya muy bien".

"Con respecto a las cajas familiares, creo que a todos se nos aclara muy bien con esta división. Aquí se nos explica las cajas que son de interior, las cajas que son del GORE y las cajas que son las donadas por la CPC. En total hacen 148 mil cajas en la Región, pero aquí viene mi gran preocupación. Alcanzan solamente para el 68% de la población vulnerable. Creo que toda la gente tiene una expectativa, que está bajo el 40% va a recibir las cajas, de donde se va a sacar el 32% restante. Sé que los Municipios también van a comprar. Ojalá que pudieran darle al 32% restante, pero lo veo difícil, porque en la operativa es lo complicado. En el papel es fácil decirlo. Es fácil decir que "llegamos al 68% y que otros se preocupen de ese 32% restante, para que recién le demos al 100% del 40% más vulnerable, es complicado. Sé que los Municipios se van a complicar, porque hay muchos Alcaldes que ya están planteando esta complicación. La misma comunidad está preocupada porque pregunta a quienes le van a dar, si no alcanza para todos, a quien le irá a faltar. Todas las dudas que pudieran haber, porque no se está cubriendo el 100%. Si le mandáramos el 100% a cada Comuna, estaríamos tranquilos".

"Lo que planteaba el Consejero Chávez, con respecto a entrega de tarjetas. Debemos considerar que las cajas son complicadas, porque es difícil llegar en los tiempos a tanta gente, creo en la posibilidad de entrega de tarjetas, bien regulada, porque a quien puede decir que se va a comprar licor o vino, no. Esa tarjeta no tendría que dar para trago, sino que para alimentos solamente. Y alimentos que vayan claramente establecidos. A lo mejor que esta tenga una fecha de expiración sería bueno también, para que la gente no necesariamente vaya a comprar al filo los 25 o los 30 mil pesos. Lo señalo, porque hace algún tiempo atrás planteé esto de la gifiard, porque hay que buscarle todos los ribetes para que lo que se vaya adquirir con ella,



sean productos de primera necesidad y tengan una expiración de un mes o un mes y medio".

"Me preocupa de cómo vamos a llegar ese 32%, porque sé que muchos Municipios están haciendo esfuerzos y van a adquirir cajas de alimentos, pero va a ser muy complicado yo creo para ellos mismos, operativizar esto en cada una de las Comunas. En las Comunas chicas tal vez esto puede ser mucho más fácil, no me imagino como lo van a hacer en Talca, como lo van a hacer en Curicó. Entiendo que Talca aún estaba complicado con las cajas que habían adquirido ellos, así que va a ser bien complejo. Mi pregunta -insisto- es qué va a pasar con ese 32% vulnerable de 40% a los que aún no ha llegado".

El Intendente Regional responde: "hay una coordinación con los Municipios Consejeros, hay muchos Municipios que han entregado una buena cantidad de cajas. Linares, creo que dijo algo de 10 mil cajas que están entregando. Talca ha entregado 20 mil. Maule 3 mil. Etc. Eso indica que ha habido entrega de cajas, y también se suma a esto que muchas personas de estas, han sido beneficiadas con el ingreso familiar de emergencia. Es una ayuda también adicional, que les permite suplir de cierta forma o compensarles en algo".

"Habría que hacer un contraste de quien ha tocado y quien no, pero hay una flexibilidad principalmente en las cajas GORE, donde se va a dejar un 15% de flexibilidad para las personas que hayan perdido un trabajo, que no tengan la capacidad de mantener a su familia, de los alimentos necesarios para darle de comer a sus hijos. Y de esto ya hablamos con los Alcaldes, en que ellos van a destinar esas cajas justificadamente por lo demás, porque luego lo tienen que rendir, para suplir esa compensación".

"Idealmente esto va a ser un aporte Consejero Bravo, no vamos a poder alimentar por muchos meses a la gente, si con suerte esto durará 15 días, son alimentos no perecibles, no tienen problemas que se puedan caducar, por tanto lo más importante ahora es tener la voluntad".

"Ustedes también a través de los proyectos asignados, se pueden disponer en cajas de alimentos, eso se los digo para tener esa flexibilidad de que las



personas que postulan a estos proyectos pueden también, a través de sus Juntas de Vecinos, Club de Adulto Mayor, disponer de cajas de alimentos, yo estoy sugiriendo que sea algo más amplio, no solamente kits de sanitización, estoy viendo ahora esa opción, siempre pensando en lo que señalaba el Consejero Bravo, de ese porcentaje que no va a tocar, que a lo mejor se le va a pasar al Municipio, y que el Municipio tampoco podrá entregar y va a ir quedando un porcentaje. Entonces los estoy sugiriendo si podíamos cambiar este Programa en el cual contuviera un porcentaje de canastos familiares para suplir a las personas que no habían tocado y qué mejor que las Juntas de Vecinos que no habían tocado y qué mejor que las Juntas de Vecinos, que son las personas que saben".

Don Manuel Améstica, señala "dear que si nos hubieran entregado esta información que nos dio a conocer ahora Intendente, creo que habríamos aprobado igual el proyecto, pero el 66% del 40% más vulnerable de la Región es en definitiva la verdad de las cajas que vamos a entregar y no así el documento que nos hicieron llegar en aquel momento, y eso es la molestia que nos causó, nada más. Entiendo Intendente y más aún con la explicación que nos da, y esa fue la duda que resultó en aquel momento, pero que me da más la razón aún de lo que planteo yo Intendente".

El Intendente, agrega "quiero primero pedir disculpas, porque fue un error involuntario y eso suele suceder, pero lo que pasa que en ese documento que tenía a la vista, era en el que se estaban cotizando todavía las cajas y viendo cuál era la mejor opción, pero no era preciso todavía en una propuesta, pero sí el monto final era el que aprobaron para cajas familiares. Ese es el fondo de todo esto. El monto que va relacionado con una operatividad, más las cajas de alimentos".

Don Gabriel Rojas, señala "Un abrazo Intendente. Quería hacerle hace un par de consultas. De partida la información que nos envió por WSP, ésta de la que está en pantalla, por la cantidad de cajas del GORE. El segundo tema es en relación a cómo se va a entregar, a través de qué instrumento privado, porque en algún momento se habló del Capítulo de Municipalidades y la Fundación de la Pobreza, que lo vimos en la Sesión anterior, fue también una de las posibilidades. Y en ese contexto por ejemplo cuando usted estaba comentando los valores de la Fundación en términos de distribución, etc., considero que esos valores se disminuirían bastante si se pudiera bajar la plataforma municipal, y creo que varios Consejeros así lo entendimos".



"Por tanto entiendo que es un proyecto en desarrollo y le quiero plantear directamente que la mejor alternativa es a través de la red de los Municipios, puesto que se cuenta con el personal, con los catálogos, con las Fichas de protección social, con los Deptos. Sociales y en no he querido dejar la oportunidad de plantearle esto, ya que creo que la principal alternativa más que una Fundación tiene que ser el Capítulo de Municipalidades".

El Sr. Intendente, responde "nosotros pensamos hacerlo por los Municipios, me creía Consejero Rojas que faltan hasta Municipios que lleguen con las observaciones de lo que aprobamos por los 2.500 millones de pesos en el mes de Marzo, y para que andan esos recursos, podríamos aumentar en 1000 cajas más o algo similar, pero el proceso sería mucho más lento porque hay muchos municipios que se excusan diciendo que no tienen el personal, que no tienen más gente y que por eso se están demorando".

"Ahora, si hay una propuesta concreta y hay un compromiso, nosotros tenemos que sacar esto lo antes posible, independiente que sean los Municipios, la Fundación, quien sea, desde el punto de vista de la rendición, a través de una Fundación va a ser mucho más rápido".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "por eso le señalo que no sean los Municipios, sino que sea el Capítulo Regional de Municipalidades, que sea una sola institución que se haga responsable del proyecto y de la rendición".

El Intendente Regional, contesta "lo que pasa es que tienen un problema legal ellos, nosotros por ejemplo estábamos haciendo un programa de sanitización hace meses con ellos, pero como dice el Consejero Valdebenito, no tienen la personalidad jurídica actualizada. Porque tienen problemas de rendición, de muchos papeles. Por eso es que no lo hicimos con ellos, porque no sabemos cuántos van a regularizar los papeles. Pero si hubiera alguna propuesta que lo hagamos a través de los Municipios y que ellos presenten proyectos, nos avisamos a que esto se demore más aún".



Don Gabriel Rojas, agrega "por eso es que yo planteaba el Capítulo, a lo mejor se puede arreglar, yo conversaba con el Alcalde Bernardo Vásquez y él me decía que estaban ok".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo Del Río, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que dé a conocer las tomas que le ha correspondido analizar en la misma.

Don Pablo Del Río, manifiesta "me voy a tomar unos segundos para decirle al Intendente Milad, que le deseo lo mejor, y es un poco raro, porque sé que Usted tiene un tema político complicado con el Diputado Alexis Sepúlveda, soy del mismo partido y comparto muchas cosas y visiones con él, pero la verdad es que tengo una autonomía de pensamiento y de acción, y eso es muy importante que Ud. lo sepa también. Entonces en esa línea decirle que esa autonomía me permite decirle que es Usted una gran persona, independiente de nuestras diferencias políticas genuinas y naturales, aquí estamos llenos de políticos que tenemos visiones diferentes. Entonces una cosa paralela es la persona y la parte humana y en ese sentido no tengo nada que decirle Usted Intendente, le deseo lo mejor y ojalá que pueda lograr llegar a la ANEP y que Chile vuelva a tener una Raja ganadora. Creo que en ese objetivo estamos todos de acuerdo".

"La Comisión de Turismo de hoy contó con la presencia de doña Paulina Ramírez, nuestra profesional de la DIPLADE".

"Se analizaron cinco Actas de Evaluación de Impacto Ambiental, que son las que procedo a leer, comenzando por el Ord. N° 1382:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Regularización codrego de viñes y sistema de tratamiento de Rtes. Vivivino La Trinita Limitada	Vivivino La Trinita Limitada	San Rafael	D.A	368

"El Acta no presenta observaciones, la Comisión lo votó favorable, por lo que solicito someter a votación ante este pleno, Presidente".

El Presidente, somete a votación en pronunciamiento favorable a Acta de Evaluación N° 368, detallada por el Presidente de la Comisión en el párrafo anterior.



De acuerdo con el detalle presentado por el Ejecutivo a través del Ord. N° 1382, de fecha 27.05.2020".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación N° 368, correspondiente al siguiente proyecto. Todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N°1382, de fecha 27.05.2020, del Ejecutivo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Regularización bodega de vinos y sistema de tratamiento de Ries, Vitivinícola Inviña Limitada	Vitivinícola Inviña Limitada	San Rafael	DIA	368

Don Pablo de Río, continúa "el siguiente Oficio es el Ord. N° 1383, que nos pide otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Solar Paso Cuncó	2. E Asesorías e Inversiones SpA	Linares	DIA	369

"No hubo observaciones, la Comisión la aprobó de manera unánime".

El Presidente, somete a votación en pronunciamiento favorable a Acta de Evaluación N°369, detallada por el Presidente de la Comisión en el párrafo anterior. De acuerdo con el detalle presentado a través del Ord. N° 1383, de fecha 27.05.2020, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.



El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación N° 369, correspondiente al siguiente proyecto. Lo anterior, de acuerdo al detalle presentado por intermedio del Ord. N° 1383, de fecha 27.05.2020, del Ejecutivo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Solar Paso Cuncó	S.L. Asesorías e Inversiones SpA	Linares	DIA	369

Don Pablo del Río, señala "El Ord. N° 1384, nos pide pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
PSF Batres	Cabeña Energía SpA	Río Claro	DIA	370

"No presenta ninguna observación, la Comisión lo aprueba de manera unánime".

El Presidente, somete a votación en pronunciamiento favorable a Acta de Evaluación N°370, detallada por el Presidente de la Comisión en el párrafo anterior. Todo lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1384, de fecha 27.05.2020, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Robalado, Améstica, Bordañar, Bravo Castro, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valacabenta, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Sacaveara. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación N°370, correspondiente al siguiente proyecto. Según detalle presentado a través del Ord. N° 1384, de fecha 27.05.2020, de Sr. Intendente Regional:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
PSF Batres	Cabeña Energía SpA	Río Claro	DIA	370

Don Pablo del Río, expresa "el siguiente Oficio es el Ord. N°1385, donde se nos pide otorgar opinión favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:



PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico El Carpintero	PV EL CARPINTERO SPA	Constitución	DIA	371

"No presenta observaciones, la Comisión la aprobó de manera unánime".

El Presidente, somete a votación en pronunciamiento favorable a Acta de Evaluación N°371, detallada por el Presidente de la Comisión en el párrafo anterior. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 1385, de fecha 27.05.2020, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Baraachar, Bravo Castro, Osos, Del Río, Guajardo, Gieda, Valdebonito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación N°371, correspondiente al siguiente proyecto. Según detalle presentado por intermedio de Ord. N° 1385, de fecha 27.05.2020, de Sr. Intendente Regional:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico El Carpintero	PV EL CARPINTERO SPA	Constitución	DIA	371

Don Pablo del Río, prosigue "Oficio Ord. N°1386, solicita otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Asopuerto	PV Power Chile SpA	Talca	DIA	372

"Es un proyecto de centrales generadoras de energía, que se emplazará en el sector de Panguilemo, Comuna de Talca. No presenta observaciones, la Comisión lo aprobó de forma unánime".

El Presidente, somete a votación en pronunciamiento favorable a Acta de Evaluación N°372, detallada por el Presidente de la Comisión en el párrafo anterior. Según se detalla en Ord. N° 1386, de fecha 27.05.2020, de Sr. Intendente Regional.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Amóstica, Boroachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valacbenito, Urrutio, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Soavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación N° 372, correspondiente al siguiente proyecto. En base a lo que se detalla en Ord. N° 1386, de fecha 27.05.2020, del Ejecutivo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION DIA	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Agraberto	IV Power Chile SpA	Talca		372

Don Pablo del Río, manifiesta "algunos acuerdos de la Comisión fueron, por solicitud de la Consejera Crislina Bravo, la Comisión acuerda Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente y a la SEREMI de Salud, para que se fiscalice la planta avícola de Vista Hermosa, en la Comuna de Maule".

El Secretario Ejecutivo, dice "esta es una petición que está haciendo al Presidente de la Comisión, por lo tanto, corresponde hacer la solicitud en Materias Varios".

Don Pablo del Río, agrega "la siguiente solicitud corresponde a la del Consejero Boroachar, donde solicita Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente, a la SEREMI de Salud y a la Municipalidad de Curicó, para que se fiscalice un vertedero clandestino ubicado en la orilla del Río Guaiquillo Comuna de Curicó".

"Eso es Presidente, agradecer a los colegas que pudieron participar en el conversatorio público – privado, organizado por la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR; rue la oportunidad de intervenir y dar un saludo por parte de todos los Consejeros. Quiero decir que puede hablar con el SEREMI de Economía y lo mas probable que en la próxima Sesión se ponga en discusión los recursos para ir en ayuda de las empresas turísticas a través de Sercotec".

Acto seguido, el Presidente otorga la palabra a Don Patricio Ojeda, para entregue informe de las materias analizadas en Comisión de Salud y Emergencia.



Don Patricio Ojeda, señala "junto con saludar a todos los colegas y como todos lo han hecho, yo también voy a tomar un minuto para saludar al Sr. Intendente, que está ahí trabajando hasta el último minuto. Sostengo todo lo que se ha dicho con respecto a la clase de persona que eres y la clase política que tú aplicaste este último tiempo; hoy nos muestra que eres una persona leal, nos mostraste que eres una persona que ha puesto intereses de otras personas. Cuando digo esto lo digo porque has tomado objeto muy generoso políticamente hablando me dice me ha gustado estuviese pagado de la misma manera, quién es tu amo lectura sabemos que no se le pagó con la misma lealtad. Son cosas que el tiempo tiene que ir curando; como bien dijeron los colegas delante las personas que obran bien siempre consigue buenas cosas; por lo tanto, no tengo ninguna duda que vas a conseguir muchas cosas más, no sólo por las cosas buenas que hiciste siendo Intendente, sino que por las cosas que te llevaron a nacerlo y por lo cual te llevaron a escoger como Intendente".

"Te deseo lo mejor, crea que aquí ganaste muchos amigos, considérame uno de ellos, estoy disponible para ayudarte y también defender ese legado que tú dejas, porque como te lo dije en algún minuto son tus propios proyectos los que hablarán por sí solos, si fuiste mezquino o no con la región. Te darás cuenta de que al final del día lo único que hiciste fue un trabajo enorme por la región y cada cosa que quedó plasmada es la mejor muestra de eso. Mucho éxito, entraste con la frente en alto y te vas con la frente en alto y eso que nadie te haga dudar ni cambiar porque los que te conocemos sabemos que el último minuto eso te tiene que dejar tranquilo que has hecho un excelente trabajo, toda mi fuerza Pablo sé que te va a ir muy bien".

"En la Comisión no hubo tema, sin embargo, teníamos convocado al Servicio de Salud del Maule y la SEREMI de salud, desafortunadamente la SEREMI de salud no se presentó, era bastante oportuno para los colegas conocer alguna fuente de información o responderse alguna inquietud que tienen".

"Participó la Doctora Margarita Aliaga en representación del Servicio de Salud del Maule y doña Jenny Dodas, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Servicio de Salud, así que aprovechamos de actualizar algunas noticias. La primera es que hoy la región del Maule ha recibido 06 de los 75 ventiladores que tiene solicitados al Ministerio de Salud, 04 de ellos están en el Hospital de Linares y 02 de ellos en el Hospital Curicó; tenemos en total 72 ventiladores, 18 están disponibles para recibir a



pacientes. Aprovechamos de consultar cuántos pacientes de la Región Metropolitana están hospitalizados en Talca, dice que son 16, de los cuales 12 están haciendo uso de ventilación mecánica en este minuto".

"Decirles que algunas de las dudas presentadas por los Consejeros tenían relación con la puesta en marcha de los exámenes PCR en el Hospital de Talca, cosa que partió oficialmente el día sábado 30 de mayo, hasta ese hospital serán trasladadas todas las tomas de muestras que se extraigan desde las Provincias de Linares y Cauquenes se concentrarán en el Hospital de Talca, con una capacidad de 80 exámenes disponibles en ese hospital. Hoy la región cuenta con cerca de 580 exámenes disponibles para tomas de PCR, a eso se suman los 160 que ofrece la Universidad Autónoma y que por lo tanto amplían el número de PCR disponibles. Hay una lista de espera, que se produjo un atochamiento, por lo tanto, no se están entregando en 24 horas todos los resultados, pero que se está haciendo un esfuerzo para entregarlos a la brevedad posible".

"Quiero contarles también que solicitamos a Margarita Aliaga que nos dé cuenta sobre las residencias sanitarias en la región; se nos dijo que en Curicó estaba habilitada la del Coispado y también está por firmarse un convenio con dos o tres hoteles, la misma situación en Talca, donde se firmó el convenio con el Hotel Cien Fuegos y el Hotel Insigne. En Linares se está cerrando un convenio con dos o tres hoteles".

"Se está desarrollando el proyecto de hospitalización domiciliaria, solo en este caso en cuatro cabeceras provinciales y a medida que se vayan necesitando se van a ir sumando otras comunas".

"Contarles como dato que hay algunas noticias respecto de algunas inversiones, el Hospital de Molina ya tiene los recursos que quedaron hoy en el portal, para un proceso de publicación para la normalización de la techumbre del sistema eléctrico y también del hospital a punto".

"En el caso de los hospitales de Parral, Cauquenes y Constitución, contaros a los Colegas sobre todo de Constitución y Cauquenes que se amplió el plazo para el cierre de las ofertas técnicas y económicas de la asociación público privado de



los tres hospitales; no es una gran ampliación, son solamente 49 días, por lo tanto, la fecha se trasladó al 15 de julio para las atenciones clínicas y hasta el 01 de agosto para la apertura técnica. El proceso sigue vigente y hay empresas que están postulando en el proceso".

"Respecto a la ejecución del CESFAM de Molina, se tuvo que hacer una reevaluación de la adjudicación, ya que hubo un reclamo por parte de un oferente; por lo tanto, se está elaborando una nueva propuesta que será presentada al Gobierno Regional dentro de los próximos días. Esto hay que hacerlo pronto decía Jenny Dodas, porque en agosto se vence el RS de ejecución de este proyecto, esperamos que el Gobierno Regional pudiera dar curso y no perder las raíces del proyecto".

"En el caso del CESFAM de Prosperidad de Curicó, se encuentra en la elaboración de mecánica de suelo, por parte de la municipalidad; proceso que aún no se ha informado y obviamente urge".

"En el caso del CESFAM Oscar Bonilla, el diseño está terminado, está presentado a la comunidad, se ha levantado observaciones de permisos adicionales que están en el proceso de cierre y allí hay que levantar el proceso de RS para la ejecución, oja á antes de este fin de año".

"Finalmente en varios, hubo algunas observaciones, la primera es que pusieramos mucha atención a la actualización del Convenio de Salud, porque se entiende que el próximo año va a haber algunas disminuciones en los presupuestos regionales y entendemos que también en los presupuestos Ministeriales; al ser así, se entiende que va a haber algunas rebajas posiblemente en los mismos convenios. El llamado es a tener una mirada desde el Gobierno Regional, con los Consejeros y el MINSAL en conjunto, para que todos definamos las prioridades que se mantienen con más fuerza y cuáles pueden extenderse en plazo no eliminarse, pero si posergarse. Creo que es una decisión que tomaremos en conjunto los Consejeros Regionales, para que presentemos una carta de prioridades al Ministerio de Salud".

"Algunos Consejeros manifestaron la necesidad de que elevemos al Gobierno Central la incorporación de un rol mucho más activo por parte de los departamentos de Salud Primaria, el tema de los pacientes COVID, teniendo en cuenta



en considerable crecimiento diario que se está teniendo de pacientes. Se hace difícil que la SEREMI de Salud tenga la capacidad de chequear, supervisar o confirmar la mantención de las medidas de cuarentena de los pacientes contagiados con COVID; por lo tanto, allí se hace tremendamente necesario que los municipios asuman un rol más activo en el manejo de la información y en el control de la cuarentena de esos pacientes, que los pacientes mantengan esa cuarentena y tenemos que estarlos visitando, porque algunos salen a pasear confirmados por COVID y ante el escaso control, ante la escasa fiscalización obviamente ponen en riesgo a más personas. Se hace con mayor fuerza necesario que los municipios asuman un rol fiscalizador a través de la salud primaria, es una elevación que debemos hacer como Consejo Presidente".

"Creo que al final de esta intervención usted debiera someter a votación la elevación de la solicitud sobre la incorporación del departamento de salud en un rol más activo de esto".

"Enfinmente, algo dijo la Presidenta de Estrategia que ayer se había solicitado en la Comisión de Salud, la posibilidad de que los HIC pudieran integrar una mirada con respecto a la pandemia, yo les comenté que había algunas universidades que estaban trabajando en prototipos para el tema del COVID, en prevención, algunos en elementos de protección para funcionarios. Sería bueno poder cruzarlos con los HIC, sería bueno el llamado que hizo el Departamento de Ciencia y Tecnología, donde también nos invitó a que pudiéramos trabajar o presentar iniciativa a un fondo regional".

"También se pide como Consejo que revisaran los protocolos de cuarentena, ya que se habían reducido y eso obviamente iba a tener implicancia en las licencias médicas, porque obviamente los plazos variaron y se estima necesario saber si esa variación va a afectar los reconocidos, o la utilización de estos, los reconocos, en fin, de la licencia que se están entregando por cuarentena. Por lo tanto, también es importante que pudiéramos oficial".

"Presidente, es cuanto le puedo contar de la Comisión de Salud, vamos a insistir para que en la próxima Comisión la SEREMI de Salud pueda estar; han estado emanándose nuevos Decretos respecto de muchos protocolos entre ellos los que tienen que ver con comunitarios que una de las Consejeras me ha pedido insistentemente en



Salud y que sin embargo todavía no recibimos respuesta de eso y sería bueno que la tuviéramos todos, en relación a este tipo de protocolo porque la gente nos llama nos pregunta si sabemos algo y sería bueno que tuviera más información al respecto”.

“Solicito que usted pudiera someter dos votaciones, la primera que se pudiera solicitar a la autoridad sanitaria intervenir e ingresar en seguimientos de casos COVID a la atención primaria y la segunda respecto de la información respecto a los licencias médicas”.

El Presidente, responde “respecto al primer tema, entiendo que los Alcaldes recibieron una propuesta de Convenio del Servicio de Salud, por lo tanto, ya tiene la posibilidad de sumar a sus equipos municipales a lo que está diciendo, si cada alcalde quiere sumar a su equipo de inspectores municipales o su equipo de salud para hacer seguimiento de la cuarentena especialmente, tiene que firmar el convenio primero, hacerse responsable de todo lo que eso implica; pero lo pueden hacer, hay municipalidades en Santiago que lo están haciendo, de hecho el Intendente en una reunión que tuvo con los alcaldes les explicó, le preguntaban mucho cómo se paga y quien lo hace, cuáles son los requisitos, el reclamo mayor fue que no tenemos recursos ni para las cosas propias del trabajo menos vamos a tener para poder salir a inspeccionar, pero el que quiere hacerlo tiene la opción, no sé si tenemos que someter a votación algo que existe porque tiene la opción de hacerlo le mandaron el convenio”.

Don Patricio Ojeda, explica “lo que pasa Presidente es básicamente nosotros desconocemos lo que se realiza entre el servicio y los municipios, o que usted me cuente me parece bastante bueno, creo que es una señal que como Consejo estamos preocupados de la materia, yo lo haría con ese sentido”.

El Presidente, indica “cambiémoslo un poco el enfoque instando a que se sumen los equipos locales al seguimiento de los casos, ¿Alguna sugerencia? no podemos votar lo otro porque ya existe, la posibilidad de incorporar a los inspectores municipales ya lo tienen, ya pueden hacer seguimiento a la cuarentena y a la gente con COVID. En las barreras sanitarias los Carabineros están con su equipo de identificación para el control de identidad y tener el registro a mí me ha tocado pasar por las barreras con el Rut ellos saben si uno está o no en el registro de sistema del



Doña Cristina Bravo, expresa "dice relación con lo que planteaste respecto a las sugerencias, por el tema de los contagiados y la atención primaria".

El Presidente, responde "hay dos sugerencias acá, que votemos una especie de acuerdo para solicitar hacer un seguimiento de la cuarentena y de los casos, entonces los alcaldes tienen una propuesta".

Doña Cristina Bravo, dice "yo lo que quería señalar es que eso se está haciendo hace más de dos semanas, esta situación también la conoce el Intendente acá, en el caso del Hospital de Curicó había 10 camas UCI y ahora se habilitaron 34, lo que se hizo es sacar el servicio de pediatría para que empiece a funcionar en la antigua Clínica de Curicó, lo que dice el Alcalde y el Director de Salud es que le faltan especialistas enfermeros y auxiliares paramédicos".

"Yo no pude estar ayer en la Comisión de Salud, idealmente podríamos sugerir que todos los alcaldes que tienen hospitales pudieran colaborar a la SHREMI de Salud en hacer seguimiento a los pacientes; porque de acuerdo con lo que explicó una epidemióloga de Curicó, es un seguimiento que se hace las 24 horas porque hay que estar pendiente de que los pacientes no se vayan agravando. Hoy los equipos de salud ya no dan abasto en el hospital y en salud primaria, si bien es cierto se está trabajando en turnos en atención primaria, ya se está trabajando en un tercer turno y se está viendo la posibilidad de que algunos profesionales de la atención primaria se incorporen a apoyar la labor del Hospital de Curicó, entonces creo que eso sí o sí en algún minuto va a tener que llegar a ser por el aumento de los casos, eso quería plantear Presidente".

El Presidente, manifiesta "la que planteaba el Consejero Ojeda ya está haciendo la voluntad de los alcaldes e los tienen el convenio y cada uno puede firmar".

Don Edgardo Bravo, señala "la idea es que no sea voluntad de ellos la gente está sin ningún tipo de seguimiento".

Don Juan Valdebenito, añade "no podemos obligar a los Alcaldes, no tenemos ninguna herramienta como Consejo".



Don Edgardo Bravo, agrega "Nosotros podemos sugerirle a la autoridad sanitaria, sugerir que tenga mayor participación la unidad de epidemiología de todos los departamentos de salud de las comunas de la Región del Maule, con relación al seguimiento de los pacientes COVID, solamente los pacientes que están con seguimiento, no el paciente contagiado".

El Presidente, dice "nos van a responder eso ya se hace, las municipalidades pueden firmar el Convenio, los Alcaldes no lo han hecho porque no tienen los recursos, pero lo pueden hacer, ya existe la posibilidad".

Don Patricio Ojeda, expresa "yo ayer dije en la Comisión que sin estar muy informado de lo que cuenta el Presidente; por ejemplo, en Parral es el Departamento de Salud quien sigue los casos COVID, incluso puse un ejemplo, frente a mi casa hay un señor contagiado y el vehículo que llegaba era del Departamento de Salud, sin saber que existían un protocolo de convenio".

"No nos enredemos con el tema, creo que si se está haciendo bien, lo que podemos hacer es en sentido político donde podamos reforzar las fiscalizaciones a los pacientes COVID y en esos refuerzos pudieran estar involucrados directamente los Departamentos de Salud, más allá de si quieren o no hacerlo, porque creemos que son una herramienta necesaria que estén, porque el número de casos va a crecer y por lo tanto, no va a haber suficiente personal donde el Alcalde no se integre. Esos casos probablemente van a quedar sin supervisión y al hacerlo son focos de contagio porque el Alcalde de la Comuna no quiere participar del Convenio, sin embargo, el número de contagiados avanza y la SEREMI de Salud no tiene la capacidad, creo que es el momento que alguien tiene que obligar. Eso es lo que creo que debemos exponer".

El Presidente, manifiesta "Les parece que el que se quiera sumar se suma, pidiendo que los equipos municipales se integren al seguimiento de los pacientes".

Don Edgardo Bravo, responde "sugiriendo que se sume a través de sus unidades de epidemiología, reitero todos los departamentos de salud tienen".

El Presidente, señala "es una sugerencia que no todos vamos a estar de acuerdo con ello, los estoy proponiendo redactar un Oficio en estas condiciones y que



se sumo quien quiera sumarse, aquí no hay ninguna obligación; por lo tanto, pregunto a todos quién está de acuerdo en enviar un oficio de esa forma, entiendo que lo quieren enviar igual y el que se quiere sumarse se suma".

El Secretario Ejecutivo, dice "Presidente, este es un Oficio que le pediría a la SEREMI de Salud que instruya a los Alcaldes a que refuercen el seguimiento de los pacientes diagnosticados COVID. Este tiene que ser acuerdo de Consejo, el Consejo acuerda esto o no, o acuerda".

El Presidente, expresa "cómo vamos a votar, cómo lo vamos a obligar a hacer algo, cómo vamos a votar a hacer una sugerencia".

Dora Mirtha Segura, dice "Parece que se los olvida que los municipios son autónomos".

El Secretario Ejecutivo, comenta "Presidente, si no lo entiende usted y usted lo va a someter a votación, plántelo bien Presidente, porque si no se entiende va a ser un acuerdo que no se podrá reeditar".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "colegas, entiendo la inquietud del Presidente de la Comisión de Salud y del Consejero Bravo como enfermero, pero está muy claro, lo mismo que cuando estábamos pidiendo al Intendente que decretara cuarentena Regional un día antes. Los Alcaldes son autónomos, el Presidente ya explicó que este es un acuerdo que ya está hecho, es responsabilidad de los Alcaldes tomarlo, vamos a llegar tarde colegas; entiendo la preocupación de los entendidos. No puedo entender si la medida está tomada, si lo hubiéramos pedido un mes atrás lo hubiera entendido, cuando todos los Alcaldes estaban pidiendo esta facultad; hoy se les entrega la facultad y muchos de ellos no la firman porque no tienen los recursos, o no ser que nosotros como Gobierno Regional apoyáramos con recursos a estos municipios para que contrataran personal y pusieran vehículos para hacer seguimiento a los pacientes COVID".

"Es distinto que nosotros como Gobierno Regional pudiéramos entregarlos recursos, cosa que no creo que estamos en condiciones de hacerlo. Insisto, veamos bien cuáles son nuestras facultades, hasta dónde podemos llegar, no podemos



basar sobre una medida que ya está tomada. Recuerdo que hace dos meses atrás los Alcaldes estaban peleando por esto, pero ya se les entregó la facultad a los municipios, para que como dijo don Patricio Ojeda puedan ir a la casa a fiscalizar a los pacientes. Insisto, vamos a llegar tarde a una medida que ya se tomó".

El Presidente, dice "lo hemos hablado varias veces, ustedes mismos se molestan porque no respetamos los espacios y los tiempos, cuántas veces hemos acordado que en las Comisiones que no hay tema no hay palabra, lo hemos dicho unas diez veces; ustedes piden la palabra y se molestan conmigo porque no doy la palabra".

"Tomamos un acuerdo y ustedes no lo respetan, al final nosotros debemos cortar la palabra y somos los dictadores que no dejamos hablar, todos reclaman por el chat y en las Comisiones que no se respetan los tiempos y no los dejamos hablar. Cuando nos conviene decimos una cosa y no somos consecuentes".

Don José Vargas, dice "en Comisión no se acordó y punto, en consecuencia, se determina la cuenta de la Comisión y pasamos al siguiente tema".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "se enredaron, porque no lo han explicado bien"

El Presidente, indica "cuando tomamos los acuerdos respetémoslos, la gracia es que tengamos reglas claras y que cumplamos nuestras propias reglas, no tiene sentido que tengamos un reglamento, un Presidente de Comisión".

El Secretario Ejecutivo, añade "Presidente, usted tiene toda la razón, por reglamentarlo si la Comisión de Salud no tiene tema, se informó lo que se conversó y este es un tema vario que hoy que pasamos a puntos varios, por lo tanto, hoy que pasamos a otra Comisión".

El Presidente, prosigue "pasamos a la Comisión de Educación y Cultura, el Consejero Juan Valdebenito tiene la palabra".

Don Juan Valdebenito, expresa "Presidente, a propósito de dicatorial usted cambió el orden de las Comisiones, al parecer por el apellido de los Presidentes".



"Me gustaría saber a qué hora será la ceremonia de entrega mañana para poder acompañar al señor Intendente y segundo decirle como él bien dijo que llegó con la frente en alto, que se vaya con la frente en alto. Le recomendaría que no le dé afrecho, que se vaya tranquilo y contento por la labor que realizó, que no se vaya con dilemas, porque va a dejar de ser Intendente y después no va a tener cobertura y va a tener que exponerse a críticas que no se va a poder defender".

"La Comisión de Educación no tuvo tema, se había solicitado la presencia del SEREMI de Educación, el cual me llamó la mañana del día de ayer y me explicó que por motivos de fuerza mayor no podría estar presente en la comisión".

"En segundo lugar, la Comisión acordó invitar a la próxima reunión a la SEREMI de Cultura. En varios, el Consejero Arturo Guajardo, solicitó información con respecto al libro que se nos propuso por el historiador de la Provincia de Linares, el señor González. Quedó claro que el señor Villar se va a hacer cargo del tema, ya manifesté mi voluntad de poder hacerlo por intermedio de Interés Regional, para que se pueda buscar los recursos para hacer este tan enbolado proyecto de escribir la historia de la Región de Maule".

"El Consejero Chávez, nos pide oficial a la SEREMI de Educación, para tener la información exacta con respecto al catastro de los niños del sector rural que no cuentan con Internet, que no cuentan con computador. ¿Cómo se está entregando la educación vía online? Él tiene sus aprensiones con justa razón, la situación es conocida por todos los Consejeros Regionales, las dificultades que tienen nuestros estudiantes de la Región de Maule. Solicitó la información con respecto a si la SEREMI efectivamente tiene el catastro de cuántos niños no cuentan con los medios para recibir la educación tan necesaria online".

"Nuestro Consejero Regional don George Bordaberry solicitó información a la municipalidad de Curicó, con respecto a la reparación de la Iglesia del Carmen, para que tengamos toda la información sobre cuándo comienzan los trabajos quién fue la que se adjudicó el proyecto y también se le solicitó al Secretario Ejecutivo pedir esa información al Municipio de Curicó".



El Presidente, dispone pasar al siguiente tema en Tabla, para ello ofrece la palabra a la Consejera Ivonne Osés, para que informe al Pleno las materias correspondientes a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética".

Doña Ivonne Osés, expresa "gracias Presidente, ha sido un poco largo el Consejo de hoy".

El Secretario Ejecutivo, añade "Consejera, después de terminada la Comisión de Régimen Interno, llega el Oficio N°1412, que es una Concesión de Uso Gratuito, no sé si lo pudo ver".

Don Manuel Améstica, dice "pero no está en Tabla".

El Secretario Ejecutivo, responde "sí está en Tabla, el tema está dentro de los puntos de la Tabla, lo que sucede es que el Oficio llegó atrasado".

"El Oficio dice relación con la Solicitud de Uso Gratuito de inmuebles Fiscales que proceda a detallar.

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACION INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-43872	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Abdón. Fuentealba, Manzana B, Sitio 18, Comuna de Pelluhue, con el fin de continuar trámite de Concesión de uso oneroso a favor de la Il. Municipalidad de Pelluhue.	05 años

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a la solicitud de Uso Gratuito de inmuebles Fiscales detallada por el Secretario Ejecutivo. Cuyo detalle además se encuentra contenido en Ord. N°1412, de fecha 02.06.2020, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordaberry, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valceberri, Urriola, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosillo, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, para la Institución que se detalla y por el plazo que indica. De acuerdo con lo señalado en Ord. N° 1412, de fecha 02.06.2020, del Ejecutivo:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-43872	Ilustre Municipalidad de Pelihue	Abdón Fuentesalba, Manzana B, Sitio 18, Comuna de Pelihue, con el fin de continuar trámite de Concesión de uso oneroso a favor de la i. Municipalidad de Pelihue.	05 años

Doña Ivonne Osos, prosigue: "en Comisión estuvo la Sra. Claudia Wood, Jefa de División de Administración y Finanzas, aparte de esta Concesión de Uso Gratuito que se acaba de votar y que llegó con posterioridad a la Sesión tuvimos temas varios".

"Don Rodrigo Hermosilla sugiere que tengamos una reunión posterior a que se nombre al nuevo intendente o Intendente de la Región del Maule, para ver los temas pendientes que nos están quedando ante la partida de don Pablo Milad".

"Don Manuel Améstica, solicita que realicemos una reunión con la Dirección General de Aguas, por algunos problemas que han surgido en la Comuna de Ilo".

"Doña Cecilia Farham, sugiere conversar con la DIPRES, para que se agilicen todos los recursos que ya hemos aprobado, para ir rápidamente en ayuda de FOSIS y de otros servicios".

"Doña María del Carmen Pérez, nos informa que este viernes por videoconferencia habrá una reunión con ANCORF y luego se estará informando lo que quede pasar en esa reunión".

"Don Cesar Muñoz, habla por el tema de los periodistas y lo había también la señora Cristina Bravo, para que ellos estén presentes en nuestros Plenos, para que ellos puedan ir informándose sobre la manera en que estamos trabajando nosotros".

"Don Pablo del Río propone que las intervenciones no sean más allá de los tres minutos cuando estén presentes los periodistas, como se suponía que hoy íbamos



a hacer una pequeña brevia a lo que puede venir en julio, pero no resultó mucho, algunos han hablado más de tres minutos”.

El Secretario Ejecutivo, agrega “más que los medios de comunicación, es hacer la Sesión lo más pública posible, puede haber o no medios de comunicación, pero esto es dirigido al ciudadano común y corriente incluidos los medios comunicación”.

Doña Ivonne Oses, añade “Gracias Secretario Ejecutivo por la aclaración”.

“El Secretario Ejecutivo manifestó la preocupación por las peticiones solicitadas que se están haciendo por parte de los Consejeros hacia un organismo, que ya se ha solicitado la información y ellos no responden. Dice que debemos tener cuidado con lo que estamos solicitando, ya sea a algún SEREMI o un Director y que el Consejo pueda pedir información con materias propias del Consejo”.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta “mi intervención fue por hacer solicitudes a ciertos organismos que dicen relación propia con el organismo en cuestión, como es el caso de la DGA, donde escapa del ámbito estrictamente de las facultades del Consejo Regional. Existe buena voluntad de los organismos, pero no sentimos que hay un carencia a que respondan; por ejemplo, en materia propia de fiscalizaciones o de procedimientos sancionatorios, creo que nos alejamos de nuestras facultades”.

Doña Ivonne Oses, plantea “para finalizar, como no estaba el Intendente, solamente quiero mirar a la cara y decirle que más que un político usted es un gran hombre, un gran servidor público; no es necesario estar 100% en la política para poder servir a los que más necesitan la Región del Maule. Solamente quiero desear que le vaya muy bien en cualquier proyecto de vida que usted tenga, porque cuando a uno lo crían con valores los padres, uno siempre en la vida tiene que ser agradecido, yo como Ivonne Oses y como Sandlemertina, solo tengo que darle las gracias señor Intendente y que Dios lo bendiga siempre”.



Continuando con la Tabla, el Presidente pasa al último punto, que corresponde a Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.

Don George Borroachar, expresa: "solo decirle al Intendente Milad que nos conocemos hace años, tuve el agrado de conocer sus padres y creo que ellos lo están guiando en este camino que va a tomar, ahora es difícil decisión, pero son cosas que él va a poder superar".

"Quiero dejarle una tarea, ahí está Don Jorge Guzmán y Don Luis Verdejo, así como nosotros queremos que nos ayude la DIPRES a apurar cosas que están entrapadas, también le pedirá al Gobierno Regional que nos ayude con los proyectos municipales que aprobamos en marzo, ayer me encontré con el Alcalde Marcelo Fernández, que lo han observado cinco veces y esto no se condice con lo que se requiere. Le pedí ayuda a doña María Clemencia para que nos pudiera ayudar con ese tema. Quiero que como Gobierno Regional agilicemos todos los trámites internos, que tengan que ver con el Gobierno Regional, sin salirnos de la parte técnica y legal, pero sí ayudarnos".

"Solamente quiero desearle lo mejor y la gente que siga en el Gobierno regional que nos puedan ayudar a ser más diligente y no entraparnos en trámites administrativos; ojalá nos pudieran ayudar entre todos porque nosotros queremos entregar la mayor cantidad de recursos a las municipalidades, pero tenemos temas administrativos. Sé que le quedan pocas horas, pero pueda hablar con la gente que está trabajando con usted y podamos ayudar a las municipalidades que requieren todos sus recursos estamos entregando muchas gracias y éxito, Pablo".

Don Rodrigo Hermosillo, manifiesta "muchas gracias Presidente, no interviene ninguna Comisión para ser coherente con lo que planteaba delante, que a veces las intervenciones pueden ser largas, pero una sola y otras cortas, pero en todas las Comisiones".

"Señor Intendente, me voy a dirigir a usted tal cual lo hice hace dos años y un poco más cuando por primera vez tuve la oportunidad de conocerlo, en la primera sesión que tuvimos, y yo le dije que era socialista, que era Consejero Regional de



oposición y que estaba para ser una oposición constructiva, colaborativa y propositiva. Es posible que usted no lo recuerde porque nos ha escuchado muchas veces, pero como yo soy el autor de la obra sí me acuerdo y en esa línea intento ser un caballero, pero no un adulator".

"Le dije que cuando tuviera alguna discrepancia o algo que no me pareciera, se lo iba a manifestar directamente a usted y en una oportunidad tuve que hacerlo y no era un problema con usted, sino que un problema con el Gobierno de unas declaraciones poco fortuñas de una Secretaria de Estado y usted pagó los platos rotos, porque usted representaba al Gobierno".

"Tengo emociones encontradas, porque tuve la oportunidad de conocer a la persona de Pablo Milad en la figura del Intendente y en esa línea lo respeto 100%, lo señalé delante y no la comparto 100% desde la mirada del punto de vista político; también dije delante y lo repito ahora, lo vi entusiasmado, lo vi con las pilas puestas, lo vi trabajando intensamente 24/7. Creo que ha sido uno de los buenos Intendentes que ha pasado, que le ha puesto mucho esfuerzo y por lo tanto, hoy me desencanta que deje de ser el Intendente, sobre todo en esta circunstancia, donde se muere la gente y va a empezar a pasar hambre en el Maipo. Habíamos construido un buen equipo, Intendente y Consejeros Regionales, va a quedar la mesa fría seamos francos, el capitán de barco en la tormenta deja el barco. Vuelvo a decir respeto su decisión porque personal, pero desde el punto de vista político no la comparto para nada y soy crítico frente a esa determinación".

"No me preocupa quien va a llegar mañana, si va a ser más bueno o va a ser más malo, va a llegar una persona distinta a Pablo Milad y allí tendremos que hacer cada uno de los Consejeros lo que tenemos que hacer, yo tengo que hacer mi trabajo desde mi punto de vista, sea quien sea la persona que va a reemplazarlo a usted".

"En la raya para la suma, me quedo con haber conocido a una persona y haber ganado a un amigo, de un trato coloquial, afectivo, cariñoso, de afecto, como a mí me gusta que sea la gente y vuelvo a decir los afectos y las caballerosidades no significan adulaciones. Yo soy de pie y me gusta la gente de pie, que se mire de frente, que se apriete la mano y se pese en la cara, cosa que hoy no podemos hacer".



"Vuelvo a decir, no comparto para nada y le hago una fuerte crítica política al intendente de la Región del Maipo, que nos deja en estos momentos de crisis sanitaria y social, cuando es un momento de verdad complicado para la región. Pero sí, en la raya para la suma estoy viendo que gané un amigo y la vida a mis 67 años me ha dado la oportunidad de conocer a una persona más, lo que nunca deja de ser bueno y lo que nunca deja de ser provechoso. Que le vaya bien, como dicen los amigos que siempre lo ha hecho y si usted lo hace como lo vi yo que lo hizo dos años y un poco más, no tengo duda que le va a ir bien y se lo deseo desde el fondo de mi corazón y de mi conciencia, que le vaya bien. Gracias intendente, porque nos saludamos con confianza, gracias porque nos abrazamos también con sinceridad, y estas son mis palabras, porque así lo siento y porque nunca he tenido en mi vida doble discurso. Muchas gracias Presidente por haberme concedido estos minutos".

Manuel Amésica, señor Ramón Rodrigo Hermosilla dijo varias cosas que lleva a plantear, pero aparte de eso quiero hablar de los temas varios, de que podíamos solicitar unas cosas y otras no nosotros, somos electos por la ciudadanía los 20 consejeros y en todo el País somos representantes de gente, que confía en nosotros y que nos plantea situaciones y problemas, a pesar de que la DGA en muchos casos no tiene que ver con proyectos nuestros, pero en otros sí y trabajamos en conjunto con ellos. Por eso las cosas que yo he planteado con respecto a la DGA se han planteado aquí y se han hecho las fiscalizaciones, se han solucionado los problemas que es lo importante. Eso es lo positivo, que la gente se vea beneficiada, porque yo hablaba la Comisión de Infraestructura de un nuevo problema que tiene que ver la DGA que no lo ha visto en terreno; sin embargo, sigue afectando a un grupo de campesinos, porque aquí todo lo contrario sacarle agua y no sé si la sacaba legalmente o ilegalmente pero si la DGA ha ido al terreno y no ha hecho nada en estos momentos no debiesen haber tocado en los ríos sino que el agua debiese escurrir río abajo, porque si hay tacho van a provocar inundaciones".

"No podemos coartar la libertad de poder desarrollar nuestro trabajo, escuchaba en la Comisión de Salud como nosotros mismo nos coartamos, si me llamaban a votación iba a votar a favor, porque tenemos que desarrollar y ejecutar nuestro trabajo y si está la Ley es una presión más a los alcaldes para que puedan desarrollar bien su trabajo. Eso era uno de mis planteamientos, deseo de todo corazón



"Dos temas antes de referirme al Sr. Intendente. Está vencido por los dos años el Directorio de la Corporación de Desarrollo Regional y me gustaría a través de usted, poder saber qué va a pasar con eso, si se va a tener que ratificar los nombres o va a haber una terna que nos va a proponer el Intendente para nombrar a las personas que le corresponden al Consejo Regional, eso venció hace más de un mes".

"Lo otro es respecto a que en la mañana tuvimos una reunión de turismo, se habló de la falta de conectividad y el turismo en la región, también se vio en la Comisión de Educación la falta de conectividad, este es un tema que a mí me interesa que quede claro y se nos pueda exponer. Hace un tiempo atrás yo expliqué que había visto que se había licitado una carretera digital por la empresa Wom en ocho regiones del país, ojalá que se nos pueda explicar cuál es esa carretera que está licitada por la SUBTEL".

"En la mañana con Fernando Pinochet explicó el tema de la Última Milla, que es un proyecto digital que tiene que ver con el Ministerio de Transporte y que ojalá pudieran informarnos de esos dos proyectos y como vamos a enfrentar esta pandemia que nos ha llevado a cambiar gran parte de nuestras vidas y como nosotros nos vamos a involucrar como Gobierno Regional en el avance que tenga la tecnología en cada uno de los sectores de nuestra población. Me gustaría que tomaran esos dos temas".

"Por último, quiero dirigirme a Pablo Milod una gran persona, tuve la oportunidad de estar en tu casa casi 40 años con tus padres y tus hermanos y tengo la mejor impresión de los Milod, de todos y cada uno, el aporte que han hecho a la Región como familia en cada una de las actividades en que ustedes se han visto involucrados; no solamente hoy en el cargo más importante de la región un Milod, sino que en el deporte Curicano, como lo ha hecho Ricardo en la ca apoyando la actividad social, como lo ha hecho Gerardo, Miguel y como lo han hecho todos tus hermanos".

"No solamente tengo la mejor impresión del Intendente que tuvimos, me ha tocado conocer a muchos y creo que es el primero que renuncia voluntariamente para ir a otra actividad no política, a muchos han tenido que pedirlos la renuncia, hemos tenido hasta cuatro Intendentes en períodos Presidenciales y eso había bien de tu gestión. Una gestión que fue dada hace pocos días en una cuenta pública



confundente y precisa, donde también tenemos claridad que no te ha tocado bailar bien, te han tocado problemas difíciles: partiste con la quiebra de la ANSA y otras empresas, donde también supiste enfrentar una situación difícil y pudiste dar la cara por el Gobierno, pero principalmente la cara humana que tú tenías. Me tocó una situación especial que viví, que fue esa precampaña de Gobernador Regional, cuando me tocó recorrer la región y tú eras el principal candidato a Gobernador Regional, me encontré con mucha gente, amigos en común, Alcaldes, Concejales y gente del mundo político; que, conociéndome bien a mí, sabiendo mis cualidades me decían Fabio es el candidato, tú lo sabías y yo también lo sabía, lo ganaste el cariño de todos los sectores políticos".

"Creo que cuando llegaste lo hiciste como un Curicano, con algunos temores hacia Talca o hacia el Maule Sur, te ganaste la región completa. Más allá de la amistad que podamos tener, creo que los críticos que vengan den lo mismo, porque en política hay que saber quiénes son los que vale la pena escuchar y quiénes son los que no vale la pena escuchar. Quédale con las palabras buenas, porque lo que has hecho lo has hecho de corazón, un abrazo cariñoso, que Dios te bendiga y mucha suerte en tu futuro".

Don Pablo Chávez, indica "gracias Presidente, la verdad yo ya me referí al Inmudente, no quiero alargarme más en eso para no caer en la educación".

"Precisar Presidente, respecto a la Comisión de Educación, que yo plantee un tema muy relevante, que tiene que ver con la desigualdad que tienen los estudiantes de escuelas rurales. Solicité un Oficio en la Comisión, pero quiero argumentar un poco, porque eso nos va a servir a todos los Consejeros del Maule; porque existe una brecha muy grande respecto de los pares de las escuelas rurales versus las escuelas urbanas, a modo de ejemplo quiero precisar que en la Provincia de Curicó existen 33 escuelas rurales, donde como ejemplo el 26% de los puntajes más bajos del SIMCE corresponden a escuelas rurales".

"Las escuelas rurales de la Provincia de Curicó en promedio poseen un 88% de vulnerabilidad escolar, 16 de las escuelas rurales tienen 90% de vulnerabilidad, la brecha existente es una situación que afecta mucho a los niños sobre todo en pandemia, le pediría al Presidente que se oficiara al SEREMI de Educación respecto a



estos temas muy relevantes, porque hay que enfrentarlo de forma concreta y ahora. Quisiera agregar en el Oficio la cantidad de estudiantes de enseñanza básica y media de sectores rurales de la Provincia de Curicó, si se pudiera incluir a toda la región mejor. Además, el catastro de acceso a la tecnología de estudiantes de enseñanza básica y Media, que residen en sectores rurales y la tasa de asistencia a clases virtuales de las escuelas rurales de Curicó".

"Como les comenté, en Curicó hay 33 escuelas rurales y es muy notoria la brecha que hay en la inclusión; como dijo el Consejero Muñoz, no solamente afecta a la educación de los niños, sino que al desarrollo de las zonas rurales. Por eso quisiera que se oficiara al SEREMI de Educación, respecto a estos temas que son de vital importancia, sobre todo hoy que se está viviendo una pandemia y probablemente muchos de ellos van a perder el año escolar por esta falta de conectividad y por la ausencia de los equipos tecnológicos".

"Agradecería oficial lo más pronto posible para poder tener esa información y agregar el último punto Presidente, me gustaría que se me entregara el catastro de los computadores que se han entregado a los séptimos básicos a los alumnos de las escuelas rurales de la Provincia de Curicó. Me gustaría saber lo más pronto posible, porque hay apoderados que me han llamado porque no les ha llegado el computador".

Don Edgardo Bravo, señala "no escuché si don Patricio Ojeda lo solicitó, pero lo voy a pedir en varios, es el listado de los hospitales domiciliarios, ayer nos dijeron que había cuatro funcionando. Este es un dato para todos los Consejeros, los hospitales domiciliarios están funcionando en varias partes del País y son una herramienta muy necesaria para hacer seguimiento de los pacientes con COVID positivos, va médico, psicólogos, kinesiólogos, etc. Me gustaría saber cuáles son los hospitales que están funcionando que sé que son cuatro, pero me gustaría saber si vamos a tener hospitales domiciliarios en las 30 comunas o vamos a tener hospitales que van a abarcar ciertas comunas".

"La segunda, es el listado de residencias sanitarias, que lo mencionó el Consejero Ojeda, me parece que dio los nombres, falta de Linares que creo que se esté hablando con dos hoteles y no sé si en Cauquenes tendrán residencias sanitarias. Esto



es importante por si le llegan a preguntar a ustedes, que pasa si alguien no puede hacer la cuarentena en el domicilio, por eso están estas residencias sanitarias y nosotros debíamos saber dónde están y con quién debíamos contactarlas en caso de pedir que algunas de las personas pudieran llegar a estas residencias sanitarias”.

Dña Cecilia Parham, dice “lo verdaderamente importante es consultar si ya han entregado estas cajas de alimentos a los municipios y a qué comunas si no se han entregado”.

El Presidente, responde “están llegando fotos a WhatsApp querida, Licantén, Talca, Linares; tienen un calendario de entrega, han salido a entregar desde el sábado y hay un calendario programado, las ciudades más pequeñas van a recibir de dos partes y las que son más grandes lo recibirán en varias semanas”.

El Sr. Intendente, expresa “ahora le digo a don Luis Verdejo que les enviara la programación por día, van a llegar siempre al centro de acopio destinados por los municipios, si quieren la hora exacta de cada día sería bueno preguntar por las comunas de su interés, pueden preguntarlo a Luis Verdejo o al Sr. Baldovino”.

Don Gabriel Rojas, manifiesta “de partida sumarme a las palabras de mis colegas respecto al Intendente, le mando un gran abrazo, sé que te va a ir bien aquí hay que distinguir lo político de lo personal y en eso no me pierdo, creo que no es el momento, pero es una decisión personal que tomaste. Sé que no será la última vez que habremos, porque la comunicación no se va a perder, le mando un gran abrazo y todo el éxito y la fuerza que se viene, porque no van a ser momentos fáciles”.

“Presidente, solicito que se realice la fiscalización de la extracción de áridos del lecho del Río Maule, en específico el tramo entre los puentes Ciudad de Constitución, también en Piedra del Lobo, Sector Maquehue y en la Rivera de Putú; esto en torno a la deprecación medioambiental. Mi colega Pablo del Río ha hecho fiscalizaciones, pero parece que se realizan y quedan ahí, le comento incluso puedo sumar evidencia audiovisual que ya están en la mitad del río extrayendo áridos, con camiones y retroexcavadoras, sin ningún tipo de miramientos respecto al impacto medioambiental que está socavando día a día el Río Maule. Esto no solo ocurre en la Comuna de Constitución, sino que, a lo largo de los ríos de nuestra región, es importante



hacer el llamado una vez más a los órganos administrativos correspondientes y solicito para que no exista ningún tipo de error para que se pueda enviar a los órganos de competencia medioambiental: de partida a la Superintendencia, a la SEREMI de Medio Ambiente y a todos los demás órganos que puedan entregar la evidencia que voy a sumar conforme a los elementos audiovisuales que se me han hecho llegar a nuestro Secretario Ejecutivo, para que se puedan enviar los Oficios de la manera que corresponda”.

“En segundo lugar, quiero solicitar por su intermedio, la información de la compra de canastos por los fondos de emergencia, esto se señaló en Comisión, pero se hizo en torno a los recursos que se ocuparon de Emergencia y la metodología que se va a ocupar respecto a estas asignaciones, también lo solicito Presidente, que se nos pueda informar a todos los Consejeros Regionales”.

“También necesito que se nos pueda informar la factibilidad de modificación de los bases para ocupar los fondos del FIC, el Presidente de la Comisión de Salud lo señaló, lamentablemente como no se nos otorgó la palabra a todos los que habíamos pedido ocupar este espacio para solicitar que se puedan ocupar los recursos FIC en proyectos con universidades que ayuden a combatir la pandemia en la región e insumos experimentales como ventiladores mecánicos, mascarillas y todo lo necesario para entregar mayores recursos a la red de salud”.

“Finalmente reitero mi solicitud, tal como solicité en la Sesión Plenaria pasada, que la información se me remita a mi correo gabrieltroiaSCORE@gmail.com; ya que desde los días previos a la realización de la Sesión la información se me hace llegar a otros correos, solicito que la información se envíe al correo que nuevamente acabo de señalar Presidente, muchas gracias”.

Don Patricio Ojeda, dice: “gracias Presidente, voy a cambiar lo que tengo que decir porque no parece necesario hacerlo. Le pediría al Intendente que antes de su partida pudiera dar alguna instrucción respecto a la entrega de canastos, prefiero decirlo de frente. Me parece hay que bajar un poco la intensidad a las fotos y al posteo respecto de la entrega de las ayudas sociales, ayuda que no alcanza para todos, por lo tanto, sería más cuidadoso con eso”.



"Sé que los alcaldes son autónomos, pero se podría dar alguna sugerencia a los que están entregando ayuda social; a mí no me parece digno que para un me gusta o cosas por el estilo aparezcan los rostros -sin autorización de ellos me imagino- de personas que reciben la ayuda social, no es una situación como para estar publicando o para estar diciendo al país entero quién está necesitando ayuda y quién está recibiendo de parte nuestra. Este es el momento donde tiene que entregar ayudas sin la necesidad de la foto o de cualquier otra cosa con fines propagandísticos de cualquier tipo, no estoy diciendo política; siento que no es un minuto y creo que como Gobierno Regional al menos en las cajas que nosotros vamos a financiar, debería tener un protocolo que considerara ese tipo de situaciones. Es un poco complejo ver publicaciones; a mí lo personal me atraca Presidente".

Don Arturo Guajardo, indica: "Quiero hacer una corrección en la intervención de la Comisión de Estrategia de la Sra. Cristina Bravo, ya a lo que me refería es que las zonas rezagadas y la parte costera, porque se entendió que el producto puede existir en todo el país a toda la zona central, cosa que no corresponda; porque hay cultivos que no se producen en la zona central como la lenteja, el chicharo y el garbanzo. Yo lo pedí para el sector costero, es una aclaración que cualquiera le pasa, porque no muchos tienen conocimiento de eso, como tampoco yo tengo conocimiento de algunas Comisiones de ustedes".

"Lo otro, del señor González que fue el libro que lo propuso hace mucho tiempo Rodrigo Hermosilla, yo recordé sobre esa situación no como que ya estaba interviniendo en alguna cosa mayor, sino que recordar dónde iba para saber el camino que iba recorriendo".

"Solo aclarar eso, porque a veces los datos no se interpreta la situación sobre como ocurrió. Eso sería todo, muchas gracias. De nuevo don Pablo un abrazo, ya nos veremos, asíamos cerca y toda la suerte para ti".

Dña. Cristina Bravo, señala: "lo que quería plantear ya lo planteó el Consejero Muñoz".



El Presidente, añade "solo agradecer, lo de la Comisión de Salud fue un calentón no más, ustedes entienden, tratando de ser lo más ordenado posible no es una cuestión personal".

Don César Muñoz, agrega "Presidente, antes que se despidan solo decirle a Pablo que es una despedida distinta, no podemos abrazarnos y esperando que pase luego esta pandemia, mi casa está disponible para hacer un asado, para que nos abracemos y nos despidamos como corresponde".

El señor Intendente, manifiesta "voy a dar una parte técnica primero antes de despedirme, aunque nos seguiremos viendo, un día así no se pierde y si se consolida".

"Les quería mencionar solamente los dos últimos proyectos que voy a contarles, he firmado el Mejoramiento de la Plaza Cooperativa 2 de Enero Comuna de Talca y mejoramiento de la Plaza de Armas de Molina, esos son dos FRII aprobados para que sepan, se los van a comunicar por escrito".

"Esta es una noticia para el Consejero Rojas, Construcción del Muelle de Conotaje de Constitución, esto también es un atractivo turístico bastante importante, porque hay muchos turistas que vienen a hacer conotaje. Tenemos grandes remeros y grandes conotistas en Constitución, así que esto les va a ayudar".

"La verdad es que a mí no me gustan las despedidas, porque soy un hombre que cree que cuando hay sentimientos hay una cercanía, la frase que muchos decían mientras más lejos, más lo quiero, esta frase se ha convertido en verdad; porque cuando hay distancia también nos protegemos y podemos estar juntos el día de mañana. Quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes primero por la amistad, aparte de las diferencias políticas que para mí no son trascendentes en el plano humano, en el plano de la convivencia y el deseo profundo que tenemos por salir adelante, por la gente que ustedes representan, la gente que confió en ustedes, que tiene la fe que ustedes pueden mejorar la vida de todas las personas".

"Quiero agradecer porque yo hablo con muchos colegas y el Consejo Regional es equilibrado, donde siempre hemos tenido un apoyo a lo rural, al agua



potable, a la capacidad de ver transversalmente la necesidad de la gente y eso hoy que valorarlo y siempre lo diré, siempre hablaré oíen de mi Consejo Regional, porque todos somos parte de este Consejo, pero no se va a terminar hoy porque el cariño y la amistad va a perdurar a través de los años".

"Quiero desearles primero que se cuidan, cuidándose ustedes van a cuidar a sus familias, y desearles lo mejor de la vida, que cumplan sus sueños; porque cuando uno tiene un sueño tiene que luchar con el corazón, el alma y el espíritu, hasta que se consiguen. Yo puedo decir con mucha honestidad y mucha humildad que siempre he conseguido mis sueños en la vida, he fracasado mucho, he tenido muchos bajones, me he enfermado dos veces de cáncer, he estado a punto de perder la vida, pero siempre he salido adelante con mucha fe y mucha convicción".

"Les deseo lo mejor, los quiero mucho, muchas gracias a todos, que Dios los bendiga a ustedes y a su familia, ya nos estaremos viendo, la ilusión de sacar la Región adelante se mantiene".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 736, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2020.
2. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO F.N.D.R. AÑO 2021 PARA LOS PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO 01 Y DE INVERSON 02 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, CUYO DETALLE DE ELLO SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO REGIONAL (ARI) 2020, INCORPORÁNDOSE ADJUNTO LAS DISCREPANCIAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO, TODO ELLO SE DETALLA EN EL INSERTO QUE SE CONTIENE EN LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL CONVENIO DE PROGRAMACION MOP(DOH)/GORE, DENOMINADO "CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL REGION DE MAULE 2019-2023", QUE CONSISTE EN INCORPORAR UNA NUEVA INICIATIVA AL CONVENIO, DENOMINADA "CONSTRUCCION SISTEMA APR EL PEÑASCO-HLEPO, LINARES", CON FINANCIAMIENTO F.N.D.R. Y A SU VEZ ACTUALIZAR LOS FLUJOS DE AQUELLAS INICIATIVAS CONTRATADAS A LA FECHA Y REPROGRAMAR AQUELLA QUE NO QUEDO CONTRATADA, LA NUEVA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO ES DE 30,2% F.N.D.R. Y 69,8% SECTORIAL; EL CONVENIO DE PROGRAMACION QUEDARÁ ENTONCES CON UN TOTAL DE 48 INICIATIVAS POR UN NUEVO MONTO DE \$ 40.263.112, COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 368, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE



PROYECTO "REGULARIZACION BODEGA DE VINOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES, VITIVINICOLA INY NA LIMITADA", COMUNA DE SAN RAFAEL.

6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 369, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE PROYECTO "PARQUE SOLAR PASO CUNAO", COMUNA DE LINARES.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 370, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE PROYECTO "PSB BATRES", COMUNA DE RIO CLARO.
8. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 371, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO EL CARPINTERO", COMUNA DE CONSTITUCION.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 372 CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO ATROPUEERTO", COMUNA DE TALCA.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LA CONCESION DE USO GRATUITO QUE FAVORECE A LA MUNICIPALIDAD DE PELLUQUE, UBICADA EN ABDON FUENTEALBA, MANZANA 3, S.T.O 18, COMUNA DE PELLUHUE (USO ONEROSO), POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS.

Siendo las 19:10 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para hoy, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.

JUAN PAULO SOTO GARGES
SECRETARIO EJECUTIVO



JOAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA
PRESIDENTE

JAMS/JPSG/pom/nbb.-